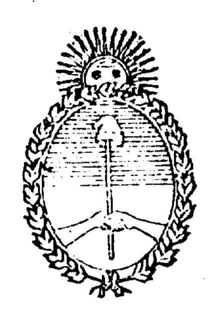
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, viernes 28 de diciembre de 1979

NUMERO 24.323

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6097

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

SUMARIO



DECRETOS

CONVENIOS

Apruébase un convenio de préstamo a suscribirse entre la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima y un grupo de bancos extranjeros.

DECRETO Nº 3.327
Bs. As. 21/12/79

VISTO que la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima (SEGBA) gestiona la aprobación y el otorgamiento de la garantía de la República Argentina para un Convenio de Préstamo por un monto de Ochenta Millones de Dólares Estadounidenses (U$S 30.000.000), a celebrarse entre esa Empresa y un grupo de bancos extranjeros integrado por Westdeutsche Landesbank Girozentrale, Banque Franco - Allemande S. A., The Long - Term Credit Bank Of Japan, Limited, The Nippon Credit Bank, Ltd., Libra Bank Limited, National Westminster Bank Limited y The Fuji Bank, Limited.

CONSIDERANDO:

Que los fondos emergentes del préstamo serán destinados por Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima (SEGBA) a la financiación de los planes de ampliación de la red de transmisión y distribución de energía eléctrica del Gran Buenos Aires, durante el período comprendido entre los años 1977 y 1981 y en el cual se incluye el Cuarto Proyecto Eléctrico de Buenos Aires (SEGBA IV) que fuera declarado de interés nacional

Que la gestión y negociación de dicho préstamo se ha realizado dando cumplimiento a las normas vigentes en materia de endeudamiento externo.

Que las partes han llegado a un acuerdo sobre los términos y condiciones del Convenio a suscribir

Que con el fin de concretar esta operación es necesario que el Estado Nacional garantice las obligaciones contraídas por la Prestataria, suscribiendo el citado Convenio de Préstamo y los documentos que se emitan en virtud del mismo.

Que el Ministerio de Economía y el Banco Central de la República Argentina han aprobado las condiciones del Convenio en la órbita de sus respectivas competencias.

Que el artículo 7º de la Ley número 20.548 faculta al Poder Ejecutivo Nacional para prestar la garantía de la Nación para operaciones del tipo de la sometida a su consideración.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el Convenio de Préstamo a suscribirse entre la Empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima (SEGBA) y el Estado Nacional,


19791228

por una parte, y por la otra un consorcio de bancos encabezado por Westdeutsche Landesbank Girozentrale e integrado por Banque Franco - Allemande S. A.; The Long - Term Credit Bank Of Japan Limited; The Nippon Credit Bank, Ltd., Libra Bank Limited, National Westminster Bank Limited; The Fuji Bank, Limited por un monto de Ochenta Millones de Dólares Estadounidenses (u$s 80.000.000), de acuerdo con el texto que es anexo del presente decreto y que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda para atender la garantía a que se refiere el artículo 1º del presente decreto, con el respaldo de la Tesorería General de la Nación, en los términos y condiciones estipuladas en el texto que se aprueba por el citado artículo 1º.

Art. 3º — Autorízase a S.E. el señor Embajador de la República Argentina en la República Federal Alemana o al funcionario que este designe, o al señor Representante Financiero en Europa, para que cualquiera de ellos, indistintamente en nombre y representación del Estado Nacional, suscriba como garante el Convenio de Préstamo aprobado por el artículo 1º como así también los documentos previstos en el mismo y avale los pagarés a otorgar por la Prestataria.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Carlos W. Pastor.

Nota: Este Decreto se publica sin anexo.



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese el derecho de distintas posiciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 1.352
Bs. As., 19|12|79

VISTO el Expediente SECYNEI número 42.280|79, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario proceder a la adecuación del tratamiento arancelario de determinados productos del Capítulo NCCA 8 a la situación de competitividad de los mismos.

Que para realizar los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso a) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (T. O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

08.01.01.00.00	10 %
08.01.02.99.00	10 %
08.01.03.00.00	10 %
08.01.04.00.00	10 %
08.01.05.00.00	10 %
08.01.06.01.00	10 %
08.01.06.02.00	10 %
08.01.06.03.00	10 %
08.01.06.04.00	10 %
08.02.01.00.00	10 %
08.02.02.01.00	10 %
08.02.02.02.00	10 %
08.02.02.03.00	10 %
08.02.02.99.00	10 %
08.02.03.01.00	10 %
08.02.04.00.00	10 %
08.03.00.01.00	10 %
08.04.01.00.00	10 %
08.05.01.00.00	10 %
08.05.02.00.00	10 %
08.05.03.01.00	10 %
08.05.03.02.50	10 %
08.05.03.03.00	10 %
08.06.01.00.00	10 %
08.06.02.00.00	10 %
08.07.00.00.00	10 %
08.08.00.01.00	10 %
08.09.00.01.00	10 %
08.09.00.02.00	10 %
08.09.00.99.00	10 %

Art. 2º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. Nº 1.634|78, asígnase la clasificación 5.1 a las posiciones comprendidas en el artículo 1º de la presente resolución manteniéndose los derechos fijados en el mismo durante todo el período de programación arancelaria.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese el texto de una posición en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 1.355
Bs. As., 19|12|79

VISTO el Expediente SECYNEI número 32.992|79, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar modificaciones técnicas al texto actual de la posición 39.06.00.16.

Que en tal sentido ha prestado conformidad la Cámara respectiva.

Que para los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación el texto de la posición 39.06.00.16, por el que seguidamente se indica:

Celulosa microcristalina, en polvo finamente molido (Avicel y sus sinónimos).

Art. 2º — A los efectos establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. Nº 1.634|78 ratifícase para la posición 39.06.00.16, la clasificación 6-1, manteniéndose invariable su derecho durante todo el período de programación arancelaria.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Inclúyese un producto en una posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 1.356
Bs. As., 19|12|79

VISTO el Expediente SECYNEI número 37.682|79, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde reducir el derecho de importación de especialidades medicinales que no se fabrican localmente según lo certificado por la Cámara respectiva.

Que para los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74.

Por ello

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Inclúyese en la posición 30.03.01.51 de la Nomenclautra Arancelaria y Derechos de Importación el siguiente producto

— Solución acuosa inyectable a base de cis-diamino-dicloroplatino (Cisplatino y sus sinónimos).

Art. 2º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. Nº 1.634|78 ratifícase para la posición arancelaria 30.03.01.51 la clasificación 6-1 manteniéndose su derecho durante todo el período de programación arancelaria.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínanse distintos productos e inclúyese una posición y su respectivo derecho en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 1.358
Bs. As. 19|12|79

VISTO el Expediente SECYNEI número 36.419|79, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde incorporar en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación determinados productos agroquímicos en razón de ser producidos localmente.

Que para los ajustes en dicha Nomenclatura ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso a) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínanse de la posición 38.11.04.02 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, los siguientes productos:

— Trifluoro - 2,2 - dinitro - N.N - di-N - propil - p - toluidina (Treflan y sus sinónimos).

— Trifluoro - 2,6 - dinitro - N.N - dipropil - p - tolouidina, en concentración no inferior al 45% (Treflan y sus sinónimos).

Art. 2º — Inclúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

38.11.04.03 alfa, alfa, alfa - trifluoro - 2,6 - dinitro - N.N - dipropil p-toluidina (Trifluralina y sus sinónimos) 10%

Art. 3º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. número 1634|78, asígnase a la posición incluida por el artículo precedente la clasificación 4-1 cuyo derecho se mantiene durante todo el período de programación arancelaria.

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Fíjanse reembolsos a distintas posiciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION
Nº 1.390
Bs. As., 19|12|79

VISTO la Ley Nº 20.545 y su Decreto Reglamentario Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974 y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente rever el tratamiento que en materia de exportación se aplica a diversas semi-manufacturas y manufacturas de origen lanero.

Que la citada medida tiende a favorecer la colocación de los mencionados productos en los mercados del exterior.

Que la Ley Nº 20.545 y su Decreto Reglamentario Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974, facultan al Ministerio de Economía a adecuar los reembolsos a la exportación.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación, los reembolsos que para cada una se indican:

N A.D.E.		REEMBOLSO %
53.01.02.01	Lana lavada fina	5
53.01.02.02	Lana lavada cruza fina	5
53.01.02.03	Lana lavada cruza mediana	5
53.01.02.04	Lana lavada cruza gruesa	5
53.01.02.05	Lana lavada criolla	5
53.01.02.06	Lana carbonizada fina	5
53.01.02.07	Lana carbonizada cruza fina	5
53.01.02.03	Lana carbonizada cruza mediana	5
53.01.02.11	Lana carbonizada cruza gruesa	5
53.01.02.12	Lana carbonizada criolla	5
53.01.02.19	Las demás	5
53.05.01.01	Lana cardada fina	10
53.05.01.02	Lana cardada cruza fina	10
53.05.01.03	Lana cardada cruza mediana	10
53.05.01.04	Lana cardada cruza gruesa	10
53.05.01.05	Lana cardada criolla	10
53.05.01.06	Lana peinada fina	10
53.05.01.07	Lana peinada cruza fina	10
53.05.01.08	Lana peinada cruza mediana	10
53.05.01.11	Lana peinada cruza gruesa	10
53.05.01.12	Lana peinada criolla	[illegible]
53.05.02.01	Fina	10
53.05.02.02	Cruza fina	10
53.05.02.03	Cruza mediana	10
53.05.02.04	Cruza gruesa	10
53.05.02.05	Criolla	10
53.06.00.00	Hilados de lana cardada, no acondicionados para la venta al por menor	12,5
53.07.00.00	Hilados de lana peinada, no acondicionados para la venta al por menor	12,5
53.10.00.01	Hilos de lana para tejer	12,5
60.01.00.00	Telas de punto no elásticas y sin cauchutar, en piezas — De lana, únicamente	10

Art. 2º — La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Incorpórase una posición y su respectivo derecho en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 1.400
Bs. As., 19|12|79

VISTO los Expedientes SECYNEI Nros. 36.461|79, 37.261|79 y 37.632|79, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución M.E. Nº 494|79, se dispuso la desgravación arancelaria de una serie de plaguicidas que no se producen en el país.

Que complementariamente a la medida señalada, corresponde incluir otras preparaciones plaguicidas no contempladas en razón de encontrarse en posiciones genéricas "bolsa" y además a un principio activo, todos ellos no elaborados localmente.

Que en tal sentido se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Que para los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio



19791228

y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

29.34.00.13 Hidróxido de triciclohexil estaño 0%

Art. 2º — Incorpóranse en la posición 38.11.04.22 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación los siguientes productos:

—5— (2—cloro— 4— (trifluorometil)—fenoxi) — 2 — nitrobenzoato de sodio (Acifluorfen sódico y sus sinónimos).

—2,2— dimetil —3— (2,2— diclorovinil) ciclopropaucarboxilato de alfa-ciano-3-fenixibencilo (Cipermetrina y sus sinónimos).

Art. 3º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. Nº 1.634|78, asígnase la clasificación (6-1) a la posición 29.34.00.13, manteniéndose el derecho del 0 % durante todo el período de pogramación arancelaria.

Art. 4º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. Nº 1.634|78 ratifícase para la posición 38.11.04.22, la clasificación y el programa arancelario que se le asignaron por Resolución M.E. Nº 494|79.

Art. 5º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Art. 6º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínase el derecho de distintas posiciones e incorpóranse distintas posiciones y sus respectivos derechos en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION

Nº 1.361

Bs. As., [illegible]12|79

VISTO el Expediente SECYNEI Nº 90.802|78, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adecuar el nivel arancelario de determinados productos a las reales condiciones de fabricación nacional.

Que en tal sentido se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Que para los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínanse distintas posiciones y sus respectivos derechos en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION

Nº 1.348

Bs As. 14|12|79

VISTO el Expediente SECYNEI Nº 91.455|78, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la puesta en marcha de la fabricación de papel para diarios se hace necesario proceder a la adecuación de los niveles de los derechos de importación de estos bienes así como implementar su programación arancelaria.

Que en tal sentido se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Que para las modificaciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contemplan los incisos a) y d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición arancelaria:

48.01.02.02. De seguridad.

Art. 2º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

48.01.02.02.01 .... 10 %
48.01.02.02.02 .... 43 %
48.01.02.02.99 .... 43 %
48.01.02.03.00 .... 43 %
48.01.02.99.00 .... 43 %

Art. 3º — Sustitúyense en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de las siguientes posiciones por las que se indica en cada caso:

48.01.01.01.00 Destinado a la impresión de diarios .... 45 %
48.01.02.01.00 Destinado a la impresión de libros .... 20 %

Art. 4º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

48.01.01.02.00 Destinado a la impresión de libros .... 20 %
48.01.01.03.00 Destinado a la impresión de revistas y publicaciones de interés general .... 20 %
48.01.02.02.00 Destinado a la impresión de revistas y publicaciones de interés general .... 20 %
48.01.02.03.00 Destinado a la impresión de diarios .... 45 %
48.01.02.04.00 Destinado a la impresión de billetes de banco .... 10 %
48.01.02.99.00 Otros destinos .... 43 %

Art. 5º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. Nº 1.634|78, asígnanse a las posiciones comprendidas en los artículos precedentes de la presente resolución, la clasificación y programa arancelario que seguidamente se indica:

N.A.D.I.	Clasificación		Programa de derechos 1979	1980	1981	1982	1983	1984	
a) Para las posiciones 48.01.01.02.00 48.01.01.03.00 48.01.02.01.00 48.01.02.02.00	3-2	Año	20	20	20	20	20	20	
b) Para la posición: 48.01.02.04.00	6-1	Año	10	10	10	10	10	10	
c) Para la posición: 48.01.02.99.00	3-2	EN		42	38	34	29	21	
		AB		41	37	33	27		
		JL		40	36	32	25		
		OC	43	39	35	31	23		
			1979	1980	1981	1982	1983	1984	
d) Para las posiciones: 48.01.01.01.00 48.01.02.03.00	3-3	EN	45	45	45	45	43	33	
		AB	45	45	45	45	41	29	
		JL	45	45	45	45	39	25	
		1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	
	OC	45	45	45	45	45	37	20	

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso a) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.
Que a presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación el derecho de las siguientes posiciones:

27.11.01.02.00 .... 10 %
27.11.01.03.00 .... 10 %

Art. 2º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

27.11.01.02. En envases de hojalata, descartables .... 30 %
27.11.01.02.99 Los demás .... 10 %
27.11.01.03.01 En envase de hojalata, descartables .... 30 %
27.11.01.03.99 Las demás .... 10 %

Art. 3º — A los fines establecido en el artículo 5º de la Resolución M.E. número 1.634|78 y artículo 1º de la Resolución M.E. Nº 328|79 asígnanse a las posiciones 27.11.01.02.01 y 27.11.01.03.01 que se incorporan por el artículo 2º de la presente resolución la siguiente clasificación y programa de derechos de importación:

Clasificación		Programa de derechos					
		1979	1980	1981	1982	1983	1984
3-1	EN		30	30	30	26	18
	AB		30	30	30	24	
	JL	30	30	30	30	22	
	OC	30	30	30	28	20	

Art. 4º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. número 1.634|78 y artículo 1º de la Resolución M.E. Nº 328|79 asígnanse a las posiciones 27.11.01.02.99 y 27.11.01.03.99 que se incorporan por el artículo 2º de la presente resolución, la clasificación 6-1 cuyo derecho se mantiene durante todo el período de programación arancelaria.

Art. 5º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Inclúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación una posición y su respectivo derecho.

RESOLUCION
Nº 1.362
Bs. As., 19|12|79

VISTO el Expediente SEUYNEI Nº 30.494|79, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario adecuar el nivel arancelario de productos de fabricación local;
Que en tal sentido se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial;
Que a tal fin corresponde realizar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación;
Que para realizar los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales;
Que atento a la finalidad que se persigue, se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso a), del punto 2, del artículo 211, de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones,
Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74;

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Inclúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

29.44.10.58 Gentamicina pura .... 37 %

Art. 2º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. Nº 1.634|78, asígnase, para la posición que se incorpora por el artículo 1º, la clasificación y programa arancelario que se indica:

Clasificación		Programa de derechos					
		1979	1980	1981	1982	1983	1984
4-3	En.		37	34	30	26	20
	Ab.		37	33	29	25	
	Jl.		36	32	28	24	
	Oc.	37	35	31	27	22	

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese el texto y el derecho de una posición e incorpórase una posición y su respectivo derecho en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 1.399
Bs. As., 19|12|79

VISTO el Expediente S.E.D.I. Nº 106.134|79, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reducir el derecho de importación de bienes que no se producen en el país;
Que la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial presta conformidad a la medida que se propicia;
Que para las modificaciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales,
Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d), del punto 2, del artículo 211, de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones;
Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74;

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese, en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

84.14.00.02.03 Intermitentes automáticos, con calefacción a gas y quemadores de alta velocidad, de hasta 160 metros por segundo, para temperaturas de hasta 1.435ºC y ciclos de cocción rápidos, entre 72 y hasta 140 horas .... 0 %

Art. 2º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación la siguiente posición y su respectivo derecho:

84.14.00.02.06 Otros para cocción y|o esmaltado y|o decorado de piezas cerámicas .... 23 %

Art. 3º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. número 1.634|78, asígnase a las posiciones comprendidas en la presente resolución la clasificación y programa arancelario que seguidamente se indica:

NADI	Clasificación		Programa de derechos 1979	1980	1981	1982	1983	1984
84.14.00.02.03	6-1	Año	00	10	10	10	10	10
84.14.00.02.06	7-2	Año	23	23	23	23	23	23

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO DE HACIENDA

Modifícase el Reglamento General para el Desarrollo de las Actividades en el Mercado Nacional de Hacienda.

RESOLUCION
Nº 780
Bs. As., 19|12|79

VISTO que por Resolución Nº 766, de esta Secretaría de Estado, de fecha 5 de Junio de 1970, ha sido aprobado el "Reglamento General para el Desarrollo de las actividades en el Mercado Nacional de Hacienda", y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario actualizar dicho cuerpo de disposiciones en un todo acuerdo con la evolución operativa y las modalidades con que se desenvuelve actualmente dicho organismo, permitiendo asegurar convenientemente el orden y la disciplina, brindando a la vez una mayor seguridad y agilidad en las operaciones comerciales que se realizan en el mismo.

El Secretario de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º. — Modifícase el "Reglamento General para el Desarrollo de las actividades en el Mercado Nacional de Hacienda", en un todo de acuerdo con el adjunto cuerpo de disposiciones, que lo constituye, que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º. — Derógase la Resolución número 766, de fecha 5 de junio de 1970.

Art. 3º. — Lo dispuesto en la presente resolución, tendrá vigencia a partir de los 15 días de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Zorreguieta.

Nota: Esta Resolución se publica sin anexo.

Secretaría de Seguridad Social

TRABAJADORES AUTONOMOS

Prorrógase el plazo fijado por Resolución SESS 592|79, ampliada por sus similares SESS números 706|79, 743|79 y 781|79.

RESOLUCION
Nº 805
Bs. As. 19|12|79

VISTO la resolución SESS. Nº 592|79, por la cual se dispuso el empadronamiento general de los trabajadores autónomos comprendidos en el régimen de la Ley número 18.038 (t.o. 1974), y

CONSIDERANDO:

Que si bien hasta la fecha se han presentado aproximadamente Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) obligados dando cumplimiento al empadronamiento dispuesto por la mencionada resolución, la gran cantidad de solicitudes de formularios y de asesoramiento que continúan recibiéndose, hacen aconsejable prorrogar el plazo fijado en el artículo 1º de dicha resolución y sus ampliatorias.

Por ello,

El Secretario de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de enero de 1980, inclusive, el plazo fijado en el artículo 1º de la resolución SESS Nº 592|79 ampliada por sus similares SESS. 706|79, 743|79 y 781|79.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

De Estrada.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

Subsecretaría Técnica

RESOLUCION Nº 637 — Bs. As., 18|12|79
Apruébase la solicitud de inscripción automática en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del Contrato celebrado entre Dirección General de Fabricaciones Militares y L'Air Liquide, obrante en el expediente S.E.D.I. número 184.605|79.

RESOLUCION Nº 638. — Bs. As., 18|12|79.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Establecimiento Metalúrgico Urania S.A. y Willibald Grammer, obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 15|108|76.

RESOLUCION Nº 639 — Bs. As., 18|12|79. Apruébase la solicitud de inscripción en e. Registro Nacional de Contratos de Licencia y transferencia de Tecnología del Contrato celebrado entre Cristalerías de Cuyo S.A. y Saint-Gobain Emballage S.A., obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 184.501|79.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicio. Sociales Bancarios llama a Concurso Abierto para la cobertura de seis (6) cargos de Médicos de Guardia para el Servicio de Obstetricia de la Policlínica Bancaria.

Horario: 1 (una) Guardia semanal de 24 (veinticuatro) horas.

Especialidad: Tocoginecología.

Buen sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.

Garantía de una carrera médica.

Beneficios Sociales.

Información y entrega de solicitudes: desde el 2|1|80 al 8|1|80.

— Departamento Recursos Humanos — Libertad 731. 7º piso, Capital Federal — de 12 a 16 horas.

Inscripción: 9|1|80 al 15|1|80 de 12 a 16 horas.

e.26|12 Nº 10.603 v.28|12|79

REMATES OFICIALES

NUEVOS

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA
Diagonal 74, Esq. 48, La Plata
Tel. 37411 - 33394 - 21528
C. A. P. en Liquidación

La Corporación Argentina de Productores de Carnes en liquidación ha dispuesto la venta mediante subasta pública por intermedio del Banco Municipal de La Plata de 3 equipos para aire acondicionado, 2 sierras sin fin para carnicerías, heladeras, estanterías metálicas, mamparas de madera, exhibidores, báscula para 1.000 kgs., muebles para oficinas, etc.

La exhibición de los mismos se llevará a cabo en calle Rioja Nº 1449, de 7 a 13.30 horas, a partir del 26 de diciembre de 1979.

Los pliegos de bases y condiciones pueden requerirse en el lugar y horario de exhibición y en el Banco, de 8 a 14 horas.

El remate se llevará a cabo el 4 de enero de 1980 a las 11 horas en el mismo lugar de exhibición.

El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

e.28|12 Nº 10.671 v.31|12|79

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate oficial, con base, por orden de Cap (en liquidación): Muebles de oficina, aparatos telefónicos, monofón, artefactos eléctricos.

Motobombas — muebles — electrobombas — llaves estrella triángulo — recipientes — mesa mostrador — armario — escritorios — alacenas — estructuras de madera — puerta de aluminio — defensas de hierro — soportes y estructuras de hierro — motor eléctrico — punzonadora y cortadora de perfiles — 35 m de riel ganchera — puerta de cámara frigorífica — ventiladores.

Exhibición: de lunes a viernes en Pavón 269, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., de 8 a 12 hs., y Córdoba 883, Cap. Fed., de 15 a 18 hs.

Remate: el día 28|12|79 a las 18 hs., en Esmeralda 660. 1º piso, Sala Nº 2, Capital Federal.

Informes y prospectos: en los lugares de exhibición y en Esmeralda 660, 6º piso, Caja Nº 2, de 14 a 20 hs.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora. Precio de este catálogo $ 900.

e. 27|12 Nº 10.658 v. 28|12|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DE LA CAPITAL

Se hace saber a: ANTONIO MIGLIARESE, que sobre la mercadería afectada a: Expediente Nº 601.610|79, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a: Antonio Migliarese por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduanas (T.O. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del artículo 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. — El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas T.O. 1962 y sus modificaciones y art 1º, inc. f). Decreto 1.759|72 y Artículos 31|3 y Decreto-Ley Nº 19.549|72.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979.

María del C. Ramírez, secretaria.

e 28|12 Nº 9.651 v. 28|12|79

Se hace saber a: GERMAN GUTIERREZ, que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 600.619|79, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a Germán Gutiérrez, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350 Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 hs. por imputársele la comisión de la infraccion prevista y penada por el Art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del artículo 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. — El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo y pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas T.O. 1962 y sus modificaciones y artículo 1º, inc. f). Decreto 1.759|72 y Arts. 31|3 y Decreto-Ley Nº 19.549|72.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979.

María del C. Ramírez, secretaria.

e. 28|12 Nº 9.652 v. 28|12|79

Se hace saber a: LUIS CESAR ESTRADA, que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 601.393|79, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a: Luis César Estrada, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 hs. por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada, por el Art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, este deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas T.O. 1962 y sus modificaciones y art. 1º, inc. f), Decreto Nº 1.759|72 y Arts. 31|3 y Decreto Ley Nº 19.549|72.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979.

María del C. Ramírez, secretaria.

e. 28|12 Nº 9.653 v. 28|12|79

Se hace saber a: JUAN ANTONIO SALINAS que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 601.930|79, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a Juan Antonio Salinas por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 hs. por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150, Inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del artículo 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. — El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas T.O. 1962 y sus modificaciones y art. 1º, Inc. f) Decreto Nº 1.759|72 y Arts. 31|3 y Decreto-Ley Nº 19.549|72.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979.

María del C. Ramírez, secretaria.

e. 28|12 Nº 9.654 v. 28|12|79

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Firmas inscriptas

Nómina Nº 61

Lista de origen alta Nº	Número de inscripto	Razón social	Domicilio	Motivo de la baja
323-9		Biotron S. A. C. I. M. I.;	Av. Pasco Colón 221, 9, 1399, Capital Federal.	
1077-4**		Argentina S. A. C. I. F. I.;	J. E. Uriburu 756, 1037, Capital Federal	
2571-2		Dabian S. A.;	Av. Juan B. Alberdi 4719, 1407, Capital Federal.	
3086-4		Pre-x Sudamericana S. A., Vto. 2|4|1980;	Calle Cincuenta 921, 12,3, 1900, La Plata, Buenos Aires.	
3208-5		Asbestos S. A.;	José Mármol 1752, 1255, Capital Federal.	
3880-6		Ilecin S. A.; Vto. 15|4|1980;	Luzuriaga 662, 1280, Capital Federal.	
3936-5		Seguridagom S.R.L.;	Cánning 233, 1414, Capital Federal.	
3952-7		Caimari S.A.C.I.;	Moreno 1148, PB, 1091, Capital Federal.	
4076-2		Talleres Babra S.R.L., 10|4|1980;	Chacabuco 737, 1069, Capital Federal.	
4466-0**		Asientos S. A.;	Castro 2269, 1237, Capital Federal.	
4660-4		Minera Sulfacor S. A.;	Av. P. Roque S. Peña 1164, 2, 1035, Cap. Federal.	
4855-0		Lara Gas S.A.C.I.F.;	San Martín 684, 5000, Córdoba, Córdoba.	
4861-5**		Bracht S. A.,	Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, 8, 1388, Capital Federal.	
4867-4		Botygom S. A.;	Pringles 3470, 1752, L. del Mirador, Buenos Aires.	
4943-3		Compañía Lomar S. R. L.; Vto. 5|2|1980,	Río de Janeiro 1039, 1, 1405 Capital Federal.	
4958-1		Seguridad Extintec S. C;	San Lorenzo 2528, 2000, Rosario, Santa Fe.	
4998-0		Tramaq S.R.L.;	Patrón 6741, 1408, Capital Federal	
5068-7		Byron Jackson Argentina Indust. y Com. S. A.;	Chuquisacaa 302, 5501, Godoy Cruz, Mendoza.	
5129-2**		El Monaguillo S. A. C. I. F. I. F.;	Blanco Encalada 1375, 1602, Florida, Buenos Aires.	
5169-1		Copisol S.R.L.;	Quirno Costa 2053, 1826, R. de Escalada, Buenos Aires.	
5419-4**		Empresa La Roya' S. A. de Servicios;	Talcahuano 342, 1, 1013, Capital Federal.	
5606-5**		Larrea, Marcelo, Vto. 25|1|1980;	Santander 401, 1424, Cap. Federal.	
7223-0**		Valaire S. A. E|F; Vto. 28|2|1980;	Bolívar 637, 1066, Capital Federal.	
7786-0		F. S. Ricart y Compañía S. R. L., Vto. 28|2|1980,	Alvarez Jonte 5722, 1407, Cap. Federal.	
8037-3**		Martín, Rubén, su sucesión,	Zuloaga 200, 1826, R. de Escalada, Bs. As.	
8375-5		Guillermo y Raúl García S.C.C.; Vto. 5|3|1980,	Bacacay 2400, 1406, Cap. Federal.	
8435-2**		Betika S. A. C. I. F. I., Vto. 30|1|1980;	Av. Pte. R. S. Peña 811, 9, D, 1035, Capital Federal.	
8935-4		Distribuidora Emyl S. R. L.; Vto. 15|3|1980,	Terrero 838, 1406 Cap. Federal.	
9065-4		Sucesores de Miguel A. Poggi S. A.;	Av. Pueyrredón 384, 1032, Cap. Federal.	
10273-3		Compañía Andina Radio Eléctrica S. A.;	Mendoza - Sur 127, 5400, San Juan, San Juan.	
10314-4**		Papelera Ciclon S. R. L.; Vto. 2|2|1980,	Defensa 619, 1065, Capital Federal.	
11884-2		Jucalba S. A.; Vto. 25|1|1980;	Av. Belgrano 687, 8, 33, 1092, Cap. Federal.	
12120-7**		Bardelli Hnos. S.R.L.; Vto. 30|1|1980;	Pedro Morán 2360, 1419, Cap. Fed.	
12195-9		Marimart S. R. L.;	Av. España - Sur — 130, 5400, San Juan, San Juan.	
12377-3		Las Condes S. A. I.;	Miguel Ortiz 433, 4400, Salta, Salta.	
12760-4		Castro Manuel, Vto. 15|4|1980;	Magallanes 1314, 1288, Capital Federal.	
12861-9		S. A. de Orfebrería y Cubiertos Argentinos;	Piedra Buena 4251, 1439, Capital Federal.	
13105-9		Armexas S. A.; Vto. 25|1|1980,	Av. San Martín 7349, 2, D, 1419, Capital Federal.	
13103-3		OTM S.R.L.; Vto. 20|4|1980,	Helguera 3374, 1417, Capital Federal.	
13439-2		Graven Construcciones S. A.,	Leandro N. Alem 884, 1, 101, 1001, Capital Federal.	
13825-8		Redigonda, Gino;	Setenta y Cinco 420, 1900, La Plata, Buenos Aires.	
14117-8		Cuczuk, Carlos;	Las Heras 70, 3315, Leandro N. Alem, Misiones.	
14369-3		Transportes Riva S. A. C. I. F. I. A.; Vto. 21|12|79,	Emilio Lamarca 4443, 1417, Capital Federal.	
14425-8**		López, Juan Cruz;	Pedro B. Palacio 2456, 5500, Mendoza, Mendoza.	
14445-2		Cosi, José Luis;	Treinta y seis 910, 6600, Mercedes, Buenos Aires.	
14466-5		Repcom S. A. C. I. F.;	Sarmiento 643, 3, 330, 1382, Capital Federal.	
14532-7		Branny Automatización S. R. L., Vto. 25|1|1980,	Av. Belgrano 1915, 4, C, 1094, Capital Federal.	
14718-4		Dorrego Osvaldo Ernesto;	Garay 431, 1153, Capital Federal.	
14986-1		Espeche, Ramón Oscar;	Esquiú 868, 4700, Catamarca, Catamarca.	
15103-3		Romero, Omar Jesús;	Las Heras 1255, 5700, San Luis, San Luis.	
15280-3		Carlos Oscar Logascio S. A. C. I. F.;	Tucumán 766, 3, 198, 1049, Capital Federal.	
15387-7		Arcotrade S. A.; Vto. 30|1|1980,	Córdoba 632, 8, 1054, Capital Federal.	
15634-9		Metalúrgi San Martín S. A. I. C. F. I. y A.,	Av. 11 de Setiembre Km. 4, 5000, Córdoba, Córdoba.	
15318-6		Nerino Negro S A.; Vto. 28|2|1980,	Belgrano 317, 1092, Capital Federal.	
15399-2		Casa Fenk S. A.;	Avda. J. B. Alberdi 7138, 1440, Capital Federal.	
16040-7		Indumentaria Industrial S. R. L.; Vto. 1º|3|1980,	E. T. de Cruz 602, 1625, Escobar, Buenos Aires.	

Lista de origen alta Nº / Número de Inscripto	Razón social / Domicilio / Motivo de la baja
16085-7**	Ruiz, Roberto Osvaldo, Chacabuco 946, 2, H, 1069, Capital Federal.
16153-5	Pérez, Raúl Eliberto; Azara 39, 1874, Avellaneda, Buenos Aires.
16219-1	Dipl. Ing. G. Bruno Schillig S. R. L.; Arenales 4030, 1602, Florida, Buenos Aires.
16252-1**	Paris S. R. L.; Vera 1454, 1414, Capital Federal.
16441-0	Rodriguez Leonardo Antonio, Vto. 15|4|1980; Olascoaga 2265, 5500, Mendoza, Mendoza.
16463-1	P.Robertet Argentina S. A. I. C.; Santos Dumont 2644, 1426, Capital Federal.
16517-4	Bamitex S. A.; Cánning 639, 1414, Capital Federal.
16560-3	Fotecnica S. R. L.; Vto. 5|3|1980; Moreno 784, 1091, Capital Federal.
16621-9	Amoc S. R. L.; Juan B. Alberdi 4874, 1407, Capital Federal.
16634-0	Elriz Hermanos S. A.; Florida 142, 1337, Capital Federal.
16659-6	Agro Oro S. R. L.; Indep. y San Martín, 4109, B. del Río Salí, Tucumán.
16668-5	Cairoli Construcciones S. R. L.; Bogotá 2133, 1406, Capital Federal.
16702-9**	Tampil S. A.; Vto. 14|12|1979; Corrientes 1642, 3, 62, 1042, Capital Federal.
16704-5	Cóndor Metal S. R. L.; Vto. 15|3|1980; Ruta Provincial 5, 5823, Los Cóndores, Córdoba.
16705-3**	Bortheiry y Hawkins S. R. L.; Gober. Moyano 158, 9400, Río Gallegos, Santa Cruz.
16778-3**	Graphos S. R. L.; Vto. 10|4|1980, Viamonte 33[illegible], 4, 39, 10[illegible]3, Capital Federal
16804-1	[illegible]let Laboratorio S. A. I. C. I. E.; Vto. 6|3|1980, Crámer 2968, PB, 1429, Capital Federal.
16904-8	Blanco Juan Carlos; Vto. 28|2|1980, Alsina 1760, 10, 39, 1088, Capital Federal.
17063-1	Essi S. A.; Vto. 15|3|1980, Belgrano 295, 8, 23, 1092, Capital Federal.
17117-4	Nadinco S. A.; Vto. 28|2|1980, Libertad 451, 3, E, 1012, Capital Federal.
17225-1	Segundo Rossi y Cía. I. A. C. I. F. S. A.; Estados Unidos 366, 1, 1101, Capital Federal.
17289-8	Casa David S. A. I. C. F. I. A.; Arregui 5137, 1417, Capital Federal.
17352-5	Astilleros Neptuno S. C. A.; Av. Cabildo 1257, 11, A, 1426, Cap. Federal.
17382-7	Simondi Víctor José; Argerich 1848, 1686, Húrlingham, Buenos Aires.
17432-7	Hospitecnical S. A. C. I. F. I.; Vto. 30|1|1980, Puan 311, 1406, Capital Federal.
17681-8**	Lasfer S. R. L.; Ruiz de los Llanos 1590, 1408, Capital Federal.
17772-5**	Tert[illegible]n, Francisco; 25 de Diciembre 2049, 2000, Rosario, Santa Fe.
17785-7	G.I.E.R. Soc. Resp. Ltda.; Callao 1387, 2000, Rosario, Santa Fe.
17809-8	Cruces Hermanos S. A. de Construcciones C. I. F. I.; Hipólito Yrigoyen 850, 1377, Capital Federal.
17859-4	Frati Comunicaciones S. R. L.; San Lorenzo 2543, 2000, Rosario, Santa Fe.
17924-8**	Okane S. R. L.; Rivadavia 1321, 9, 37, 1033, Capital Federal.
17930-2	López, Raúl Julio; Alte. F. J. Seguí 731, 1406, Capital Federal.
17958-2	Level S. A.; Republiquetas 3711, PB, 1430, Capital Federal.
17973-6**	Díaz, Manuel Juan; Vto. 20|1|1980, Av. Callao 1062, 6, B, 1023, Capital Federal.
18020-3**	Euredjian Hermanos, S.C.; Pinzón 1243, 1287, Capital Federal.
18028-9	Martegani, Norberto; Vto. 16|4|1980; Diagonal 74, 1260, 1900, La Plata, Buenos Aires.
18061-0**	Cayter Cielorrasos S. R. L., Vto. 7|2|1980, Córdoba 2526, 1636, Olivos, Buenos Aires.
18072-6	Iñiguez S.A.C.I.; Crámer 1176, 1426, Capital Federal.
18073-4	Carmar Carenados Marítimos S. R. L., Vto. 30|1|1980; Brandsen 260, 1161, Capital Federal.
18076-9**	Emarli S.A.; Florida 833, 01, 104, 1005, Capital Federal.
18086-6**	Billorian, Carlos Alberto; Valentín Alsina 2864, 1, A, 1822, Valentín Alsina, Buenos Aires.
18076-9**	Emarli S. A., Florida 833, 01, 104, 1005, Capital Federal.
18086-6**	Billorian, Carlos Alberto; Valentín Alsina 2864, 1, A, 1822, Valentín Alsina, Buenos Aires.
18087-4**	Seguridad Matriz S.R.L., Viamonte 1610, 1055, Capital Federal.
18100-5**	I. M. A. Ind. Met. Adragna S. R. L.; Reconquista 689, 1834, V. Turdera, Buenos Aires.
18124-2**	Lavaseco Dumbo S. A.; Vto. 13|3|1980, Billinghurst 1872, 1425, Cap. Fed.
18145-5	Insec S.R.L. (e.f.); Vto. 28|2|1980, Av. Fern. de Enciso 3929, 1, A, 1419, Cap. Federal.
18152-8	Regino Miralles S. A.; Pte. Roca 2351, 2000, Rosario, Santa Fe.
18154-4	Calle, Rubén Horacio; Chile 55, 9100, Trelew, Chubut.
18155-2**	Distribuidora Mediterránea S. R. L.; Celestino Vidal 3097, 5012, B, Patricios, Córdob[illegible].
18158-7	Daniel C. Cormick S. A.; Vto. 15|3|1980, Avda. Corrientes 1312, 3, 303, 1043, Capital Federal.
18166-8**	Romo-Tex S.A.C.I.F.; Vto. 11|4|1980, Avellaneda 3249, 1646, Virreyes, Buenos Aires.
18175-7	Juan Elías, Vto. 17|1|1980; Mendoza 5687, 01, 1431, Capital Federal.
18208-7	Lopico S.A.; Habana 3159, 1419, Capital Federal.
18209-5	Alsco S.A.I.C.F.; Maipú 1300, 1006, Capital Federal.
18211-7	Veigas, Manuel Cayetano; Vto. 25|1|1980; Lamadrid 2826, 1279, Capital Fed.
18213-3	Molino Argentino S.A.I.C.A.G.I.; Solís 1973, 1134, Capital Federal
18214-1	Degerma S. A. I. C.; Av. Del Campo 1365, 1427, Capital Federal.
18222-2	Vucotextil S. A. I. C. F., Avda. Corrientes 922, 1043, Capital Federal.
18227-3	Ieco S. A., Montevideo 667, 1019, Capital Federal.
18230-3	La Pastoriza S. A. I. C. de Cerámica y Fundición; Punta Arena 2005, 1416, Capital Federal.
18231-1	Máquinas de Oficina Meridión S. A.; Vto. 28|2|1980, Av. Rivadavia 7886, 1407, Capital Federal.
18234-6	Serma S. A.; Av. Roque S. Peña 720, 1364, Capital Federal.
18239-7	Equimat S. R. L.; Vto. 20|1|1980, Asamblea 623, 1424, Capital Federal.
18240-0	Cupertex-Cuperstein y Compañía S. C. A.; Paso 456, 1031, Capital Federal.
18241-9	Ingeniería Aplicada S. R. L.; Vto. 28|2|1980, Aizpurua 2315, 1431, Capital Federal.
18242-7	Precitorn S.R.L.; Zamudio 5023, 1419, Capital Federal.
18243-5	S.A. Pampa Compañía de Seguros; San Lorenzo 926, 2000, Rosario, Sta. Fe.
18247-8	Elemec S. A.; Calle Quince 911, 1900, La Plata, Buenos Aires.
18250-8	Micapox S. A.; Florida 253, 1349, Capital Federal.
18252-4	Cericer S.R.L.; Vto. 25|1|1980, Av. Fco. Beiró 4333, 1419, Cap. Federal.
18253-2	Aeromoción S. A.; Pavón 1359, 1151, Capital Federal.
18254-0	Sorin Biomédica Argentina S. A., Vto. 28|2|1980, Cerrito 740, 1309, Capital Federal.
18255-9	Fiat Diesel S. A. Argentina; Cerrito 740, 1309, Capital Federal.
18257-5	Llorente Automotores y Servir. S. R. L.; Vto. 8|4|1980, Llorente 553, 1870, Avellaneda, Buenos Aires.
18264-8	Majul, Miguel Antonio, Tucumán 1391, 3400, Corrientes, Corrientes.
18265-6	Subpga S. A. C. I. E. I.; Calle 108, 1884, Berazategui, Buenos Aires.
18269-9	Varoli Piazza Giulio; Vto. 28|2|1980; Alvarez Thomas 660, 5501, Godoy Cruz, Mendoza.
18271-0	Aime S. A.; Llerena 2845, 1427, Capital Federal.
18272|9	Industrias H. A. Barone Ltda. S.R.L.; Vto. 28|2|1980, México 3326, 1223, Capital Federal.
18273-7	Audio Apex S. A. de Electrónica; Bulnes 1125, 1176, Capital Federal.
18274-5	Gualeyán S. A. C. I. F.; Lavalle 416, 1047, Capital Federal.
18275-3	Arco Servicios Industriales S. R. L., Vto. 28|2|1980, Bolívar 570, 1066, Capital Federal.
18278-8	Gral. Railway Signal Company de Argentina S. A. I. C.; Arévalo 3070, 1426, Capital Federal.
18279|6	T.S. S.R.L.; Gral. J. G. Artigas 5445, 1419, Capital Federal.
18281-8	Lesgart Hermanos S. A.; Ovidio Lagos 3559, 2000, Rosario, Santa Fe.
18282-6	Alcar Herramientas S. R. L.; Paraná 840; 1017, Capital Federal.
18283-4	Agrovial Mendoza S. C.; Rodríguez 374, 5500, Mendoza, Mendoza.
18284-2	Trombetta, Oscar; Calle Veintiséis 1998, 1900, La Plata, Buenos Aires.
18285-0	Macroenfoque S.A.; Vto. 28|2|1980, Fraga 728, 1427, Capital Federal.
18286-9	S.A.I.E.M. S.R.L.; Presidente Roca 175, 2000, Rosario, Santa Fe.
18287-7	Instituto Sidus I. C. S. A., Larrea 926, 1117, Capital Federal.
18288-5	Distrifilms S. A.; Vto. 25|3|1980, Lavalle 2086, 1051, Capital Federal.
18289-3	Continente S. R. L.; L. M. Campos 1116, 1426, Capital Federal.
18290-7	Kasema S. A.; Vto. 28|2|1980, Avda. Belgrano 2251, 1094, Capital Federal.
18291-5	Delta S. R. L.; Nazaret 1551, 5009, Córdoba, Córdoba.
18292-3	Química Mayo S. A. C. I. F. I., Av. De Mayo 1370, 1362, Capital Federal.
18295-8	Swifort S. A. C. I.F. I.; Bogotá 1525, 1640, Martínez, Buenos Aires
18269-6	Pistones Bro S.A.I.C.I.F.; Bov. Los Alemanes, Km. 71/2, 5147, Córdoba, Córdoba.
18297-4	Surveco S. A.; Vto. 20|4|1980, Suipacha 211, 21, K, 1008, Capital Federal.
18298-2	Pablo Mariotti e Hijos S.A.; Filiberto 1733, 1134, Capital Federal.
18301-6	Segur S. A. I. C. A.I.; Estomba 220, 8000, Bahía Blanca, Buenos Aires.
18302-4	Annan de Pergamino S.A.C.I.; Moreno 1155, 1091, Capital Federal.
18303-2	Electroilum S. R. L.; Vto. 5|4|1980, Av. Sáenz 643, 1437, Capital Federal.
18304-0	Pardo, Eduardo Segundo, Vto. 28|2|1980, Cnel. Plaza 767, 5500, Mendoza, Mendoza.
18305-9	Vidogar S.A.; Avda. Corrientes 1386, 5, 1361, Capital Federal.
18307-5	Spitzner S.A.I.C.; Santo Domingo 3066, 1292, Capital Federal.
18308-3	Caños Filtros Johnson, Argentina S. A.; Av. Córdoba 6340, 1427, Capital Federal.
18309-1	Müller Hermanos S. R. L.; Vto. 28|2|1980, Necochea 1427, 1158, Capital Federal.
18310-5	Rubén J. García S.A.; Avda. Chaves 422, 7620, Balcarce, Buenos Aires.
18311-3	Petersen Thiele y Cruz S. A. C. M.; Leandro N. Alem 986, 5, 1001, Capital Federal.
18312-1	Hoffman S. A.; Rivadavia 135, 5500, Mendoza, Mendoza.
18314-8	Elio Angel Bin y Compañía S. A. C. I. F. A. I.; Av. Córdoba 5215, 1, C, 1414, Capital Federal.
18315-6	Picardi, Rodolfo Ernesto; Juan Molina 13, 8000, Bahía Blanca, Bs. Aires.
18316-4	Alcibar, Enrique Ricardo; Vto. 7|2|1980; Avda. Caseros 2575, 1, A, 1264, Capital Federal.
18318-0	Agropecuaria Ranco S.A., Uruguay 239, 1015, Capital Federal.
18319-9	La Química Integral S.A.C.I.; Pasteur 717, 1028, Capital Federal.
18320-2	Thermo Set S. A. I. C.; vto. 28|2|1980, Bacacay 3815, 1407, Capital Federal.
18322-9	Ghelco S.A.I.C.A.; Segurola 1702, 1407, Capital Federal.
18.323-7	Segura, José Antonio-Laiseg, Lavalle 900, 1047, Capital Federal.
18324-5	Antonio Burattini e Hijos S. A.; Betolaza 580, 7500, Tres Arroyos, Buenos Aires.
18326-1	Química Córdoba S. A.; Córdoba 2439; 1120, Capital Federal.
18328-3	Hamelin y Tavares S.R.L.; Bacacay 3934, 1407, Capital Federal.
18329-6	América Micro-Film S. C.; L. de la Torre 1655, 1879, Quilmes, Bs.Aires.
18331-8	Seguralco S. A.; Vto. 10|4|1980, B. de Irigoyen 910, 1072, Capital Federal.
18332-6	Anroccan S. A.; Vto. 10|4|1980, Billinghurst 1758, 4, A, 1174, Capital Federal.
18333-4	Vidrios Técnicos S. A.; Zapiola 1028, 1876, Bernal Oeste, Buenos Aires.
18335-0	Douglas Sastrería Civil y Militar S. A. C. I.; San Martín 66, L, 41, 5000, Córdoba, Córdoba.
18336-9	Merlini Establecimientos Mecánicos S. A. C. I. F.; Mart. Leguizamón 3140, 1439, Capital Federal.
18337-7	Nuri Izon S. A. C. I. F. F.; Vto. 10|3|1980, San José 383, 1076, Cap. Fed.
18338-5	Laprida S. A. C. I.; Laprida 2150, 1425, Capital Federal.
18339-3	Dil International Entripise S. R. L.; Vto. 10|3|1980; Santiago del Estero 454, 2, 1075, Capital Federal.
18340-7	Establecimientos Metalúrgicos Clem S. R. L.; Ancaste 3303, 1437, Cap. Federal.
18341-5	Sbarbati, Osvaldo Florencio; Vto. 28|2|1980, Ochenta y Nueve 3191, 1653, San Andrés, Buenos Aires.
18342-3	Vilene Argentina S. A.; M. T. de Alvear 636, 9, P, 1058, Capital Federal.
18346-6	Otegui, Rodolfo Mario; D. F. Sarmiento 2624, 1636, Olivos, Buenos Aires.
18348-2	Viart S. A.; Vto. 10|3|1980, Cochabamba 2617, 1252, Capital Federal.
18349-0	Guscamar S. A. C. I. I. F.; Vto. 10|3|1980, Ciudad de la Paz 2238, 1428, Capital Federal.
18350-4	Textil Paysandú S.R.L.; Vto. 28|2|1980, Paysandú 1145, 1405, Capital Fed.
18351-2	Gomer S. A. C. I.; Monroe 3174, 1428, Capital Federal.
18352-0	J. Cuni S. A. I. C. I. F. I.; Paraguay 2068, 1121, Capital Federal.
18354-7	Maraventano, Carlos Antonio; Viamonte 1064, 2000, Rosario, Santa Fe.
18355-5	Establecimientos Metalúrgicos Crespo S. A. C. I. I.; Crespo 2924, 1437, Capital Federal.
18356-3	Olivera Joaquín Domingo Mario; Miranda 1622, 1686, Húrlingham, Buenos Aires.
18357-1	Tovi Moisés; Vto. 15|2|1980, Nueve de Julio 400, 3600, Formosa, Formosa.
18360-1	Talleres Olinto Gallo S. A. I. C.; Santa Fe 1328, 2000, Rosario, Santa Fe.
18362-8	Instituto Massone S. A. Prod. Quim. Biol. I. C. F.; Arias 4431, 4431, Capital Federal.
18363-6	Dalma S. R. L.; Vto. 20|3|1980, Córdoba 1855, 10, 1120, Capital Federal.
18364-4	Carem S. A. I. E. Soc. Anón. Ingeniería Electromecánica, Allende O. 866, 5000, Córdoba, Córdoba.
18365-2	A. C. S. Ingeniería S. R.L.; Vto. 20|3|1980, Cangallo 1730, 1037, Capital Federal.
18366-0	Pedro Masi e Hijos S. A. I. C. I. F; Vto. 20|3|1980, Seis 570, 1900, La Plata, Buenos Aires.
18367-9	Electromecánica C. L. S. R. L.; Vto. 10|3|1980, Santa Catalina 1320, 1437, Capital Federal.
18368-7	Electro Volt S. R. L.; Vto. 20|3|1980, Pasaje Maipú 3133, 3000, Santa Fe, Santa Fe.
18369-5	Consid S. A., Avda. Córdoba 657, 1054, Capital Federal.
18370-9	Hormigón S. A. Av. 24 de Setiembre 675, 4000, S. M. de Tucumán, Tucumán.
18371-7	Gases Comprimidos S. A.; Vto. 28|2|1980, Av. Santa Fe 846, 3, 1050, Capital Federal.
18372-5	Obras y Montajes S. A. C. I. C. I. F.; Córdoba 363,2, 1054, Cap. Federal.
18373-3	Redia S. A. C. F. I. I. A.; Tres Arroyos 285, 1414, Capital Federal.
18374-1	La Oficina S. A.; Vto. 30|3|1980, Primero de Mayo 2401, 3000, Santa Fe, Santa Fe.
18376-8	Astilleros Belen de Escobar S. A.; Mirave 2869, 1281, Capital Federal.
18377-6	Perinetti, Rubén Darío, Vto. 20|3|1980, Congreso 5776, 1431, Cap. Federal.
18379-2	Subelco S. A.; Vto. 20|3|1980, Rodríguez Peña 181, 1020, Capital Federal.
18380-6	Rolop S. A.; Cam. Gral. Belgrano 3065, 1879, Quilmes O. Buenos Aires.
18381-4	Ventilación Teva S. A. I. C. I. F. A.; Vto. 20|3|1980, Blanco Encalada 3924, 1430, Capital Federal.
18382-2	Aguirre - Pinasco - S. A.; Vto. 25|3|1980, Libertador 222, 1001, Cap. Fed.
18383-0	Dilox S.A.; Pumacahua 570, 1406, Capital Federal.
18384-9	Tecneco S. R. L.; [illegible] Rodr. N. y Colombia, 9100, Trelew, Chubut.
18385-7	Fulvia S.R.L.; Vto. 20|3|1980, Cnel. Niceto Vega 5248, 1414, Cap. Federal.
18386-5	Mertian S. R. L.; Av. Corrientes 3470, 1194, Capital Federal.
18387-3	Cleancó S.A.C.I.; Vto. 20|3|1980, Cerrito 520, 4, D, 1010, Capital Federal.
18390-3	Sociedad Comercial del Plata S. A.; M. T. de Alvear 684, 1395, Cap. Fed.
18393-8	Electromecánica MG, S. R. L.; Hidalgo 1433, 1414, Capital Federal.
18396-2	Establecimientos Carballo S. A. C. I. A. F.; Av. Santa Fe 962, 8, 1059 Capital Federal.
18398-9	González Sara Delia de Turquie; Tacuarí 958, 1071, Capital Federal.
18399-7	El Cobre S. A. C. I. F. I. A.; José Bonifacio 1740, 1406, Cap. Federal.
18400-4	Dinamar S. R. L.; Canal de Derivación CC368, 3000, Pto. Santa Fe, Santa Fe.
18401-2	Droguería del Atlántico S. A. C. I. F.; Vto. 30|3|1980, Florida 323, 1005, Capital Federal.
18402-0	Acualite S. A.; Lavalle 1589, 1, 3, 1048, Capital Federal.
18403-9	Grosso, Pascual; Miralla 335, 1408, Capital Federal.
18404-7	Calzolari, Ricardo Hugo; Neuquén 3067, 1674, Sáenz Peña, Buenos Aires.
18405-5	Tokatlian, Vahan; Vto. 20|4|1980, Corrientes 2621, 1046, Capital Federal.
18406-3	Colortécnica S. A. C. I. F. I. A. M.; Av. Corrientes 1132, 1043, Capital Federal.
18407-1	Interburo Travel S. A.; Vto. 3|4|1980, Paraguay 647, 1057, Cap. Federal.
18410-1	Col - Ven S. A.; Ruta Nac. Nº 11 Km. 814, 3574, Guadalupe Nte., Sta. Fe.
18414-4	Honeywell S. A. I. C.; Vto. 11|4|1980, Belgrano 1154, 1092, Capital Federal.
18415-2	Tarantino, Domingo, Vto. 5|4|1980, Santa Catalina 1425, 1437, Cap. Federal.
18416-0	Ruba S.A.I.C.F.; Florida 520, 1005, Capital Federal.
18417-9	Noavial S.A., La Plata 149, 4200, Santiago del Estero, Santiago del Estero.

Lista de origen alta Nº	Número de inscripto	Razón social — Domicilio — Motivo de la baja
18420-9		Humberpol S.R.L.; Vto. 10|4|1980, Progreso esq. Buenos Aires, 5147, Córdoba, Córdoba.
18421-7		Investigadores Asociados S.A.; Vto. 10|4|1980, Rodriguez Peña 485, 5, P, 1020, Capital Federal.
18422-5		Tecnuar S.R.L.; Sanabria 2868, 1417, Capital Federal.
18424-1		Rajil, Victor Andrés; Virrey Cevallos 677, 5, 1077, Capital Federal.
18427-6		Wilkinson S. A.; Vto. 10|4|1980, Dolores 9, 9, 1407, Capital Federal.
18428-4		J.E.R.- S.A.; Quevedo 3793, 26, 1419, Capital Federal.
18429-2		Valla, Homero; Vto. 11|4|1980, Sgo. del Estero 1245; 1824, Lanús Oeste, Buenos Aires.
18430-6		Liggett Argentina S.A.C.I.F.; Arturo Orgaz 1108, 5000, Córdoba, Córdoba.
18432-2		Senés e Hijos S.R.L., Moreno 1457, 3600, Formosa, Formosa.
14836-5		Fovis S.R.L.; Sgo. del Estero 345, 1075, Capital Federal.
18438-1		J. F. Pregliasco S.R.L., Senillosa 8, 1424, Capital Federal.
18440-3		Silvestre Francisco Costanzo y A. S. A.; Vto. 5|4|1980, Tucumán 1505, 1, 101, 1050, Capital Federal.
18441-1		Kluber Lubrication Argentina S. A.; Bdo. de Irigoyen 566, 6, B, 1072, Capital Federal.
18444-6		Antonio Savini Raggio S.A.; 33 Orientales 870, 1236, Capital Federal.
18451-9		Iriondo Raúl Alfonso; Vto. 18|4|1980, Veintisiete esq. 3, 6660, 25 de Mayo, Buenos Aires.
18466-7		César J. Introzzi S A.; Méjico 3799, 1223, Capital Federal.
18467-5		Unitronic S.A.; Perú 1028, 1068, Capital Federal
18511-6		Román Ingeniería S. A.; Vto. 15|4|1980, Olavarria 3240, 1281, Capital Federal.
18512-4		Soubeiran Chobet S.R.L.; Sarmiento 2748, 1045, Capital Federal.
18520-5		Accesorios Ortopédicos S.A., Vto. 18|4|1980, Moldes 2225, 2152, 5, D, 1428, Capital Federal.

e.28|12 Nº 10.667 v.28|12|79

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Listado de Bajas Nº 46

Lista de origen alta Nº	Número de inscripto	Razón social — Domicilio — Motivo de la baja
3	60-4	García José —Format—; I. La Católica 1721, P.B., Capital Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
50	73-6	Monkasch, Enrique, Gavilán 3665, 14, 19, Cap. Fed. — Baja definitiva Disposición Nº 6|79.
9	80-9	Capano y Cia. S.R.L., Carlos Calvo 567, Capital Federal. — Baja Disposición Nº 69|79.
4	286-0	Gualterio L. Jourdan S.A.C.E.I.; Ugarte 4003, Munro, Buenos Aires. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
3	1070-7	Maquinarias Merex S.A.I.C.F.; Belgrano 634, 5 C, Capital Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
4	1090-1	Rodríguez Adolfo, Libertad 38, 1 6, Capital Federal. — Baja definitiva. Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
39	1746-9	Luis A. Delaporte S.R.L.; Hipólito Yrigoyen 1442, 5400, San Juan, San Juan. — Baja definitiva vencimiento contrato.
5	1930-5	C. F. Costanzo y Asociados S.R.L.; Tucuman 1505, 1 101, Capital Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
x 37	2045-1	Barzan, Omer Francisco; San Martín al Norte, 3240, Villaguay, Entre Rios. — Baja definitiva solicitada por el proveedor.
36	2066-4	Pablo Manfredi y Cía. S.R.L., Av. Alberdi 802, 2000, Rosario, Santa Fe. — Baja definitiva vencimiento contrato.
56	2088-5	Bellomo S.R.L.; Pinzón 1335, P.B., 1287, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento contrato.
40	2092-3	Importools S.R.L.; Av. Belgrano 455, 1, 1092, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento contrato.
17	2286-1	Matermaq S.R.L.; Iberá 4588, P.B., Capital Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
44	2294-2	Celu... S.R.L., Tomas A. Le Bretón 5033, P.B., 1431, Cap. Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
35	2318-3	Maisetti S.C.P.A.; Entre Rios 1049, 18, 1080, Cap. Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
17	2475.9	Tajax S.A.I.E.C.I.F.; Piedras 463, Capital Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
42	2786-3	Buceta, Ricardo Antonio; Amenedo 1774, P.B., 1846, Adrogue, Buenos Aires. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
44	2816-9	Refrigeración MB. S.R.L., Pte. Luis Saenz Peña 1524, 1135, Capital Federal. — Baja definitiva vencimiento contrato,
42	3184-4	Martinez, Jorge Alberto; Rivadavia 859, 1834, Témperley, Buenos Aires. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
42	3298-0	Spetra S.R.L.; Bdo. de Irigoyen 1378, 11, E, 1138, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento contrato.
25	3323-5	Scientins S.A.C.I.F.; Av. Callao 449, 4, Capital Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
20	3548.3	Pautasso Hnos. S.R.L., San Jerónimo 3744, Santa Fe, Santa Fe. — Baja definitiva vencimiento contrato.
44	3560-2	Eros S.R.L. Empresa Rosarina Obras Sanitarias; Ayacucho 1928, 2000, Rosario, Santa Fe. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
7	3623-4	Federico Javier R.; Pi y Margall 1025, Capital Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
45	3642-0	Gil Giron, Dardo; Av. del Libertador 1024 E.P., 1112, Cap. Federal. — Baja definitiva solicitada por el proveedor.
44	3689-7	Berenbaun, Adolfo, Viamonte 2070, 8, 25, 1056, Cap. Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
54	4169-6	Crafting Ribbons S.R.L.; Canalejas 3567, 1407, Cap. Federal. — Baja definitiva estado de liquidación de la firma.
19	4188-2	Matafuegos Mitre S.R.L.; Rivadavia 770, Cap. Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
36	4402-4	Lucas González Sociedad Accionaria en Comandita, Padilla 1248, 1414, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento de contrato.
19	4488.1	L. P. Escobar y Hnos. S.A.C.I.A.F.; Av. Julio A. Roca 576, Cap. Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
20	4872-0	Metalúrgica Lamitral S.A.I.C.; Cerrito 228, 3, C, Capital Federal. — Baja definitiva, Inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
20	5029-6	Malpetrol S.R.L., Esmeralda 155, 7, C, Capital Federal. — Baja definitiva vencimiento de contrato.
58	5278-7	Fernández, Rodolfo Alberto —Vto. 30|7|1970—; Bartolomé Mitre 1773, 5, 502, 1037, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
22	5916-5	Cardio Equipos S.R.L.; Marcelo T. de Alvear 2320, Capital Federal. — Bapa definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
22	5918-8	Basch y Cía. S.C., Av. Belgrano 295, 8, 23, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento de contrato.
24	5997.8	Arenas S.R.L.; Corrientes 1835, Córdoba, Córdoba. — Baja definitiva vencimiento de contrato.
21	6089-5	Ona S.A. Ind., Com. y Fin.; Callao 66, 2, Capital Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
26	6480-7	Adolfo Datzber y Cía. S.R.L., Rauch 1857, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento de contrato.
30	6658-3	Rivero Hnos. S.R.L.; Facundo Zuviria 4701, 3000, Santa Fe, Santa Fe. — Baja definitiva vencimiento de contrato.
25	6913-7	Watmar S.R.L., Catamarca 2460, P.B., Santa Fe, Santa Fe. — Baja definitiva vencimiento de contrato.
24	7184-6	Casa Bustos S.R.L.; Ovidio Lagos 450, Córdoba, Córdoba. — Baja definitiva vencimiento de contrato.
28	7570.1	Printed S.R.L.; Sarmiento 1262, 3, B, Capital Fed... — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
24	7572-8	Foradori, Dante —Ascensores Continental—, Cucha Cucha 1717, Capital Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
24	7662-7	Westerberg, Carlos Gote —Mineral Foradling—; San Lorenzo 3674, Olivos, Buenos Aires. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
56	7989-8	Incotyc S.A. —Vto. 26|4|1979—; Timoteo Gordillo 1740, 1440, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
42	9096-4	Sociedad Anónima Mixta, Aceros Especiales —SAMAE—, Bartolomé Mitre 720, 1, 1033, Cap. Federal. — Baja definitiva solicitada por el proveedor
29	9204.5	Quasar S.R.L.; Rodriguez Peña 336, 3, 34, Capital Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
57	9270-3	Cono Musical S.R.L. —Vto. 12|7|1979—; Montevideo 533, 1, 11, 1019, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
32	9859-0	José Arcuschin e Hijos S.R.L., Argerich 2059, 1416, Cap. Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
25	10500-7	Román, Norberto Martin; Arengreen 1457, Capital Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
26	10557-0	Gemotor S.R.L.; Rivadavia 3339, Santa Fe, Santa Fe. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
28	10674-7	Bagur, Ramón; Germania 2076, Córdoba, Córdoba. — Baja definitiva vencimiento de contrato.
29	10886.3	Celesia y Cía. S.C.A.; Av. Libertador 1137, San Fernando, Buenos Aires. — Baja definitiva solicitada por el proveedor.
30	11000-0	Polymetal Química S.R.L., Belgrano 37, 2000, Rosario, Santa Fe. — Baja definitiva vencimiento del contrato.
39	11051-5	El Palacio del Guardapolvo S.R.L.; San Juan 1096, 2000, Rosario, Santa Fe. — Baja definitiva vencimiento del contrato.
31	11091-4	Angles, Adrián Antonio; Hipolito Yrigoyen 2193, 4, A, [illegible], Cap. Federal. — Baja definitiva solicitada por el proveedor.
34	11344-1	Labbate, Alberto, Arrotea 867, 1406, Capital Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
35	11421-9	Casa Abalo S.R.L.; Catamarca 1131, 1231, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento de contrato.
39	11783.8	Ferreteria Lorca S.A.C.I.; Rivadavia 1599, 1033, Cap. Fed. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
42	11875-3	Borzomi, José Alberto —Casa Alberosi—; Canalejas 598, 1405, Cap. Federal. — Baja definitiva Disposición Nº 61|79.
38	11925-3	Gorenstein, Abraham Simón —Manuf. González Ca...—; Montevideo 184, 5 A, 1019, Cap. Federal. — Baja definitiva Inciso 5º, Decreto Nº 5.720|72.
39	12037.5	Reynard, Eduardo Cirilo, Los Ceibos 1328, 1607, Villa Adelina, Buenos Aires. — Baja definitiva solicitada por el proveedor.
39	12037-5	Reynard, Eduardo Cirilo; Los Ceibos 1328, 1607, Villa Adelina, Buenos Aires. — Baja definitiva solicitada por el proveedor.
39	12087-1	Brid S.R.L.; Alvear 129, B, 2000, Rosario, Santa Fe. — Baja definitiva vencimiento de contrato.
39	12140-1	Remotti S.C.A.; Corrientes 3545, 1194, Cap. Federal. — Baja definitiva Disposición Nº 89|79.
44	12350-1	Dawbarn y Moffatt Ltda. S.A.C.E.I.; Las Heras 161, 5500, Mendoza, Baja definitiva vencimiento del contrato.
45	12391-9	Bonaldi Ingeniería S.R.L., Piedras 337, 02 D, 1070, Cap. Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
45	12977-1	Barbieri, Ricardo Alberto; Moreno 487, 1091, Cap. Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
48	12997-6	Azar Hnos. S.R.L.; Santa Fe 1261, 6 311, 2000, Rosario, Santa Fe. — Baja definitiva vencimiento de contrato.
49	13557-7	Serico S.R.L., J. A. Cabrera 4252, 1414, Cap. Federal. — Baja definitiva Incisos 4º y 5º Decreto Nº 5.720|72.
57	13720-0	Belgrano Comercial S.R.L. —Vto. 27|6|1979—; Cullen 01937, 2000, Rosario, Santa Fe. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
58	13863-5	Trafilfer S.A. —Vto. 30|7|1979—; R. O. del Uruguay 4320, 1706, Tablada, Buenos Aires. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
54	15442-3	J. J. Clark y Cía. S.R.L.; 24 de Noviembre 2269, 1242, Cap. Federal. — Baja definitiva Inciso 5º Decreto Nº 5.720|72.
57	15479-2	R. Pellegrini y Cía. Soc. Col. —Vto. 11|7|1979—, Martín Fierro 75, 1875, Wilde, Buenos Aires. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
58	16504-2	Di Paola Hnos. S.A.C.I.F.I.A.M. —Vto. 2|8|1979—; Av. Córdoba 1351, 11, 1372, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
53	16639-1	Cerfel S.A.; Corrientes 1312, 3 307, 1043, Cap. Federal. — Baja definitiva Inciso 2º y 3er. párrafo Decreto Nº 5.720|72.
59	16854-8	Guillaume Jorge Alberto —Vto. 27|9|79—; Av. Plátanos 867, 1886, Ranelagh, Buenos Aires. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
57	17912-4	Herrera, Roberto Ubaldo —Vto. 12|7|1979—, B. y Billinghurst s/nº, 1849, Claypole, Buenos Aires. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
58	17913-2	Megsa S.A.C.I. —Vto. 10|8|1979—; Avda. de Mayo 1161, 1035, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
57	17915-9	Biondo, Carlos Aldo —Vto. 27|6|1979—; Gervasio Méndez 3175, 1605, Munro, Buenos Aires. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
58	17934-1	Ablin, David —Vto. 10|8|1979—; San Martín 2140, 1828, Banfield, Buenos Aires. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
58	17986-8	Colombo y Cía. S.C.S. —Vto. 1º|8|1979—, Gral. José G. Artigas 1971, 1416, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
57	18000-9	Omnitek Internacional S.R.L. —Vto. 10|7|79—; Sarmiento 938, 6, 1041, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
57	18012-2	Tapiceria Rialbo S.R.L. —Vto. 17|7|1979—; Pergamino 146, 1405, Capital Federal. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
59	18039-4	Offsecopia S.R.L. —Vto. 20|9|1979—; Crisóstomo Alvarez 711, 4000, S. M. Tucuman, Tucumán. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
59	18049-1	Radio Médica S.R.L. —Vto. 21|9|1979—, Avellaneda 904 1405, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
58	18059-9	Horizonte S.A.C.I.F.I. —Vto. 6|8|1979—; Garibaldi 187, 2900, San Nicolás —B—, Buenos Aires. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
59	18060-2	Industrial Irmex S.A.C.I.F.I. y A. —Vto. 26|9|1979—; Deán Funes 1069, 1231, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.
59	18118-8	Hereford Meat S.A.I.C. —Vto. 13|9|1979—; Remedios [illegible]50, 1440, Cap. Federal. — Baja definitiva vencimiento del plazo acordado.

e. 28\|12 Nº 10.668 v. 28\|12\|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA

Al o los propietarios del inmueble ubicado er calle Pedro Echagüe y Avenida Rioja, esquina Nor-Oeste, Barrio de Concepción Capital. — El Señor Juez Federal Subrogante de San Juan, ha dictado la siguiente resolución en los autos Nº 31-8|48 — caratulados: "RECONSTRUCCION DE SAN JUAN (HOY INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA c|LORENZO JACINTO GUARDA — EXPROPIACION" que dice así: "San Juan, 27 de noviembre de 1979. Atento al informe que precede, cítese por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local para que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrárseles por su defensor al señor Defensor Oficial del Tribunal a quienes se consideren propietarios del inmueble materia de este juicio. — Proveo por Ley Nº 20.581. Fdo Dr. Benjamín Sánchez Sarmiento — Juez Federal Subrogante".

e. 24|12 Nº 10.579 v. 31|12|79 (y/o 2|1|80)

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA

A los herederos de Juan Luis Rovelli Herrera y Ramón Herrera, al señor Juez Federal Subrogante Dr. Benjamín Sánchez Sarmiento, ha dictado la siguiente resolución en los autos Nº 8163|72 — caratulados: "CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN (HOY INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA) c|BERNARDA Y RAMON HERRERA EXPROPIACION" que dice así: "San Juan, 5 de abril de 1978. — Previo a lo solicitado| cítese por edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Nación de la Provincia y un diario local a los herederos de Juan Luis Rovelli Herrera y Ramón Herrera y|o cualquier otra persona que se considere con derecho al bien expropiado en autos para que lo haga valer dentro de los diez días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de ausentes de este Tribunal para que los represente en el juicio. Fdo. Dr. Benjamín Sánchez Sarmiento - Juez Federal Subrogante".

e. 24|12 Nº 10.580 v. 31|12|79 (y|o 2|1|80)

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA

A la señora Elisa Claudia Lorenza Domínguez de Zaballa, el señor Juez Federal de San Juan, ha dictado la siguiente resolución en los autos 18034|70 — caratulados "CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN (HOY INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA c|ELISA CLAUDIA LORENZA DOMINGUEZ DE ZABALLA — EXPROPIACION" que dice así: "San Juan 26 de agosto de 1977. — Atento a lo solicitado, constancia de autos y lo establecido por el artículo 20 de la Ley Nº 13.264, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial de la Nación, de la Provincia y en un diario local citando a la demandada para que dentro del décimo día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarsele por su defensor al señor Defensor Oficial, si así no lo hiciere. Fdo. Dr. María Alberto Gerarduzzi — Juez Federal".

e. 24|12 Nº 10.581 v. 31|12|79 (y|o 2|1|80)

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ente demandante: Comisión Nacional de Energía Atómica.

Licitación Nº: Solicitud Nº 409|79 B. C.R.A.

Plazo de reintegro: 180 días con opción a renovación por otros 180 días.

Monto del requerimiento: 14.770.000.000 de pesos (catorce mil setecientos setenta millones de pesos).

Fecha de disposición de los fondos: 3| 1|80.

Fecha y hora de clausura del concurso: 2|1|80 a las 15 hs.

Lugar y horario de entrega de pliegos de condiciones: Av. del Libertador 8250, Buenos Aires, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina 2114, Piso 2º, en el horario de 9.30 a 13.30 hs. y de 14.30 a 17.30 hs.

c. 28|12 Nº 10.674 v. 28|12|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente Nº A-9267

Licitación Pública para el día 15 de febrero de 1980 Nº 44|79: "Construcción del Cuartel para Gendarmería Nacional G. N. E.

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 7516, 1429, Capital, en el horario de 9.30 a 16 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear Embalse, de lunes a viernes hábiles. El costo del pliego será de $ 500.000.

c. 28|12|79 Nº 10.672 v. 18|1|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 11 de enero de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 51|80: "Para la adquisición de colchones, almohadas y camas con destino a la Escuela de Policía Cnel. Ramón L. Falcón".

c. 28|12|79 Nº 10.675 v. 9|1|80

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 9 de enero de 1980, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 53|80 "Para la adquisición de mobiliario de oficina solicitado por la División Almacenes".

c. 28|12 Nº 10.673 v. 31|12|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19|80, para el día 17|1|80 a las 11 horas con el objeto de contratar la compra de un inmueble ubicado dentro de la zona comprendida por las avenidas Las Heras, Callao, Santa Fé y Coronel Díaz, para instalación de oficinas de este Ministerio.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 635, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 20.000.

c. 28|12 Nº 10.6[illegible] v. [illegible]

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|80 para el día 17|1|80 a las 15 horas con el objeto de contratar la provisión de dos (2) máquinas impresoras Offset con destino al Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 605, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 20.000.

c. 28|12 Nº 10.665 v. 10|1|80

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE REGIONES AEREAS Región Aérea Sud Licitación Pública Nº 01|80.

Llámase a Licitación Pública para la "Construcción de ocho viviendas y agencia Lade en Río Grande".

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse entre los días 11 al 31 de Diciembre del año en curso, dentro del horario de lunes a viernes de 09|00 a 13.00 horas en:

1º) Región Aérea Sud — División Economía (Sección Obras Públicas) Aeropuerto Km. 9 Casilla de Correo 346 — 9.000 Comodoro Rivadavia (Chubut).

Lugar presentación de ofertas: Región Aérea Sud — División Economía (Sección Obras Públicas).

Fecha apertura de ofertas: 25 de Enero de 1980. — Hora 11.00 lugar: Región Aérea Sud — Aeropuerto Km. 9 — Casilla de Correo 346 — 9.000 Comodoro Rivadavia (Chubut).

Valor del pliego: Quinientos Mil Pesos ($ 500.000,—).

e. 28|12 Nº 10.676 v. 19|1|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámado a licitación para la contratación de los trabajos de desarrollo y explotación de hidrocarburos, según el siguiente detalle:

Licitación Nº 14-036|79.

Area: "Los Perales-Lomas del Cuy" (Cuenca del Golfo San Jorge), Provincia de Santa Cruz.

Fecha de Apertura: 24 de abril de 1980 a la 10:00 horas.

Valor del Pliego: El equivalente a: Siete Mil quinientos Dólares Estadounidenses (U$S 7.500), pagaderos en pesos argentinos a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, correspondiente al día anterior al de la compra.

La apertura se llevará a cabo en el Salón "General Belgrano", sito en Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 13, Capital Federal en el horario precedentemente indicado.

Los interesados en intervenir en este cotejo podrán adquirir los pliegos de condiciones Particulares y Generales con la documentación técnica correspondiente en la Gerencia de Licitaciones y Negociaciones, Oficina 902 del edificio sito en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal; dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 08:45 a 12:30 y de 14:15 a 15:15 horas a partir del 2 de enero de 1980.

c. 28|12|79 Nº 10.663 v. 7|1|80

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 54|79 cables de acero. Apertura 18 de enero de 1980 a las 15 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal; de 14.30 a 17.30 horas.

c. 28|12 Nº 10.670 v. 9|1|80

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 3|80.

Para la recolección de residuos en los sectores I y II de Puerto Nuevo y Madero respectivamente.

Apertura 22|1|80 - 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos:

En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 250.000,00.

c.28|12 Nº 10.661 v. 9|1|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 11-P|80

Apertura: 15|1|80. Hora: 9,30.

Pliego: $ 50.000,00.

Provisión de Formularios "Boleta de Comunicaciones". — Inf.: Av. La Plata 1540 - Piso 3º - Capital de 8,30 a 14,30 horas

c.28|12|79 Nº 10.662 v.8|1|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.636|75-Cde. 527

Llámase a Licitación Pública Nº 8|80, para el día 7 del mes de enero de 1980 a las 14 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Coordinación General de Prensa y Difusión y durante el año 1980.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras —Defensa 120—, 1º piso - Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión de diarios y revistas.

e.28|12 Nº 10.660 v.31|12|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 10.971|70-Cde. 92

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80 para el día 11 del mes de enero de 1980, a las [illegible] para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso. con destino al Departamento de Tesorería General y durante el año 1980.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras —Defensa 120—, 1º piso - Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a contratación de servicio de transporte de caudales.

e.28|12 Nº 10.666 v.31|12|79

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 5|80

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80 para el día 8 de enero de 1980 a las 15 horas, para el abono de encuadernación durante el año 1980.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19 horas. Expediente Nº 6.059.207|1 Asuntos Varios.

Gerencia Administración.

e.28|12 Nº 10.669 v.31|12|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición cortinado - Salón de Actos - Casa Matriz.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 7.000.

Fecha de apertura el día 4 de enero de 1980 a las 11 horas.

e.28|12 Nº 10.659 v.31|12|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte.: Nº 1018.

Llámase a Licitación Pública Nº 12, por la ejecución de la Obra. "Perforaciones de Exploración Geológica del Area Bloque San Rafael" — Departamento San Rafael de Mendoza.

Apertura: 25 de Enero de 1980. — Hora: 10.00 (diez).

Presupuesto Oficial: Dos Mil Quinientos Millones de Pesos ($ 2.500.000.000.—).

Valor del Pliego Quinientos Mil Pesos ($ 500 000.—).

Retiro de Pliegos En la División Contrataciones Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital, y en la Regional Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz — Mendoza, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas.

e. 16|12 Nº 10.366 v. 10|1|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte.: Nº 1019.

Llámase a Licitación Pública Nº 11, por el "Servicio de Limpieza del Edificio Sede Central y los de la Casa Republiquetas, Casa Guayra y Casa Cu-

ba'' todos ubicados en la Capital Federal.

Apertura: 18 de enero de 1980. — Hora 10.00 (diez).

Valor del Pliego: Quinientos Mil Pesos ($ 500.000.—).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones. Avenida del Libertador 8250, 1º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas.

e. 18|12 Nº 10.373 v. 28|12|79

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Esmeralda 24, p. b., Capital
Tel. 46-9341, int. 462-487
Licitación Pública Nº 954

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de enero de 1980 a las 10.00 horas a efectos de contratar un servicio de mantenimiento de ascensores, montacargas y montaplatos.

El pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

Horario de retiro de pliegos: 08.00 a 12.00 horas.

e. 27|12 Nº 10.638 v. 28|12|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Fíjase el día 15 de enero de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 36|80 Ley 13.064 "Adecuar local, provisión y colocación de equipos especiales en el Complejo Azopardo, solicitado por la División Inmuebles". Presupuesto Oficial: $ 250.000.000.

e.20|12|79 Nº 10.495 v.14|1|80

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24|80

Llámase a Licitación Pública Nº 24|80 para la locación de dos máquinas de contabilidad durante el período enero-31 de diciembre de 1980.

Apertura de las ofertas 7 de enero de 1980 a las 16 horas.

Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca 721. 3er. piso, ofic. 308, Capital, en el horario de 13 a 17 horas, lugar donde se efectuará la correspondiente apertura.

e. 27|12 Nº 10.636 v. 28|12|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23|80

Llámase a Licitación Pública Nº 23|80 para contratar los trabajos de adecuación, habilitación e instalación de un office para el Salón Comedor de S. E. el señor Canciller

Apertura de las ofertas: 8 de enero de 1980 a las 14 horas.

Consultas y retiro de pliegos: División Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, ofic. 308, Capital, en el horario de 13 a 17 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 27|12 Nº 10.635 v. 28|12|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|80 para el día 4|1|80 a las 11 horas, con el objeto de contratar el mantenimiento de ascensores y montacargas en diversas dependencias de este Ministerio, período enero-junio de 1980.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración - División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 20.000.—.

e. 27|12 Nº 10.641 v. 28|12|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. Nº C. 4.079|79 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 8|01|80 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN). Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de: Formularios Continuos, con destino a Servicio de Computación (D.N.).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 27|12 Nº 10.644 v. 28|12|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772 - 8091 - Int.: 187-172

Llámase a Licitación Pública Nº 43|79, para el día 30 de enero de 1980 a las 15 horas, por la "provisión de 2 máquinas cortadoras a discos abrasivos".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General - Compras, Avenida Cabildo 65, Piso 1º, Oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 40.000.

e.21|12 Nº 10.549 v.4|1|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772 - 8091 - Int.: 187-172

Llámase a Licitación Pública Nº 41|79 para el día 31 de enero de 1980 a las 11 horas, por la "Provisión de: una máquina combinada para ajuste en frío".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General-Compras Avenida Cabildo 65, Piso 1º, Oficina 147, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación. (En el horario de 8 a 12 horas).

Valor del pliego: $ 40.000.

e.21|12 Nº 10.548 v.4|1|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 41|79, para el día 31 de enero de 1980 a las 11 horas, por la provisión de: "Una máquina combinada para ajuste en frío".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 40.000.

e. 19|12 Nº 10.406 v. 28|12|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772 - 8091 - Int.: 187-172

Llámase a Licitación Pública Nº 42|79 para el día 30 de enero de 1980 a las 9 horas, por la "Provisión de una máquina rectificadora "sin centro" para barras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General - Compras, Avenida Cabildo 65, piso 1º, Oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 8 a 12 horas; lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 40.000.

e.21|12 Nº 10.547 v.4|1|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gerencia de Ventas
Licitación Pública de Ventas Nº 3|79

Llámase a Licitación Pública para la venta de cabriadas, anclajes, bases, correas, largueros, perfiles y redondos de construcción.

Los pliegos podrán retirarse a partir de la fecha en Gerencia de Ventas Altos Hornos Zapla, Cabildo 65, Planta Baja, Oficina 56, Capital Federal en el horario de 8 a 12 horas.

e. 20|12 Nº 10.525 v. 2|1|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 40|79 para el día 25 de enero de 1980 a las 11 horas, por la provisión de: Instrumental electrónico.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires en el horario de 8 a 12 horas; lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 40.000.

e. 19|12 Nº 10.408 v. 28|12|79

Comando en Jefe del Ejército

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Licitación Pública Nº 1|80

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de carpintería de aluminio en el edificio Dirección del Instituto Geográfico Militar.

Apertura: 11 de enero del 80 a las 11 horas.

Lugar de apertura: Cabildo 301, Buenos Aires.

Pliego, bases y condiciones: Solicitarlos en la Oficina de Ventas del IGM de 7 a 13 horas.

Valor de la documentación: $ 200.000.

$ 21|12 Nº 10.532 v.8|1|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 2|80

Servicio de limpieza de edificios de Casa Central - Año 1980.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 441, Capital Federal, División Licitaciones de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

Apertura de las ofertas: el 8|1|80 a las 14 horas en el lugar indicado precedentemente.

e.26|12 Nº 10.619 v.28|12|79

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 48-OP-979

Apertura: 18 de enero de 1980 a las 14.

"Trabajos de remodelación del edificio propio sito en Avda. Libertador Nº 2751/55 de (Olivos) (Bs. As.)."

Presupuesto Oficial: $ 850.000.000.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Valor del pliego: $ 455.000.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras 6º Piso de esta Administración Central Hipólito Yrigoyen 1770 Capital Federal cualquier día hábil de 10 a 16.

e. 14|12 Nº 10.314 v. 8|1|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3/80, para la adquisición de formularios continuos impresos —y en blanco—.

Apertura: 4 de enero de 1980, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e. 27|12 Nº 10.643 v. 28|12|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 64 para lograr la adquisición de diversos materiales para taller de pinture (barniz sintético sellador para paredes, fijador, pintura al látex, esmalte sintético para interiores, pintura en pasta, pomos de entonador de pintura, removedor, pinceles de cerda china vulcanizada, rodillos, etc.), Expediente Nº 252.459|79.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de enero de 1980, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Bs. As.

e. 27|12 Nº 10.649 v. 28|12|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 66 para lograr la provisión de las siguientes maderas: terciado de pino, cedro para-

guayo y mara o caoba boliviana, Expediente Nº 252.489|79.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de enero de 1980, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Bs. As.

e. 27|12 Nº 10.647 v. 28|12|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 68 para lograr la provisión de diversos materiales para el taller de electricidad (alambre tipo bajo plomo, cable plástico, caño de hierro para luz, arrancadores, cartuchos de porcelana, lámparas incandescentes, lámparas de cuarzo, llaves de embutir: exteriores y térmicas: artefactos de luz fluorescente de 3 x 40 W y de 4 x 40 W, tipo Ilum o similar, cuerpo metálico de chapa DD Nº 22 BWG, con barrales de 0,50 m. florón y crucetas, etc.), Expediente Nº 252.455|79.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de enero de 1980, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Bs. As.

27|12 Nº 10.654 v. 28|12|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 65 para lograr el servicio de carga de matafuegos de anhídrido carbónico (CO2) y similar de cápsulas de impelente de extintores de agua pura, de esta Dirección General y el cambio de válvulas, mangas y toberas hasta el 31|12|80. Expediente Nº 252.660|79.

La apertura de las propuesta se efectuará el día 14 de enero de 1980, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 27|12 Nº 10.655 v. 28|12|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública número RLP'6|79, para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles Alem, 25 de Mayo, Independencia y Juárez, con superficie útil de oficina de 270 m2 o 150 m2 (tolerancia en el metraje: a) En más 30 %; b) En menos 10 %).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de enero de 1980, a las 10 horas, en la sede de la Agencia Cañuelas, sita en la calle Libertad 199, de la ciudad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires.

Para consulta y detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada agencia en el horario de 6.30 a 13.15 horas en los días laborables.

e. 27|12 Nº 10.640 v. 28|12|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 252.674|79

Llámase a Licitación Pública Nº 67, para lograr la provisión de resmas de papel obra 1ra. alisado blanco de 57 70. 82 y 106 gr. el m2:; comercial colores amarillo, rosa, verde y celeste de 57 gr. el m2: diario color blanco de 57 gr. el m2, y cartulinas tapas colores gris y amarillo de 240 gr el m2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de enero de 1980, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e. 21|12 Nº 10.543 v. 4|1|80

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.120

Contrat. "Trabajos para la colocación de aprox. 2.000 servicios domiciliarios sobre red de cañería de Hº Fº para baja presión en Cap. Federal y Gran Buenos Aires, hasta un radio de 35 km a partir del Mojón "O" Km.

Apert. 15|1|80: 10,30 horas. Valor Doc. $ 290.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas. e.21|12|79 Nº 10.559 v.3|1|80

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.116

Contrat. "Renovación red de distribución de gas en San Antonio Oeste. — Prov. de Río Negro, 2da. Etapa".

Apert. 18|1|80: 9 horas. — Valor Doc. $ 290.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e.21|12|79 Nº 10.539 v.3|1|80

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.105

Contrat. de los trabajos con destino a la obra: "Reacondicionamiento sistema de refrigeración de L.P.G. en Complejo San Lorenzo, Prov. de Santa Fe".

Apert. Prorrogada p|el día 21|1|80: 11,15 horas. — Valor Doc.: $ 500.000.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 20|12 Nº 10.527 v. 2|1|80

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 53|79 por Contratación de Servicios de automotores livianos, zona Río Gallegos y Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.

Apertura de las propuestas 8 de enero de 1980 a las 15 horas, en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Informes y pliegos en la misma.

e.26|12 Nº 10.630 v.7|1|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1/80, para el día 11 de enero de 1980, a las once (11) horas, a efectos de contratar la locación de un inmueble ubicado dentro del radio comprendido entre los boulevares España-Alvear, Sarmiento, Vélez Sarsfield e Italia y Cárcano, de la ciudad de Villa María, para el funcionamiento de los laboratorios y oficinas del Distrito de la Junta Nacional de Granos, debiendo el mismo reunir las siguientes condiciones:

Las ofertas deberán efectuarse por duplicado, en moneda nacional, en formulario y/o papel de oferente y serán entregadas, bajo sobre cerrado, en la actual sede del Distrito Villa María, sito en la calle Mendoza 1253, de la ciudad de Villa María (Prov. de Córdoba), antes de la hora fijada para la apertura del acto, debidamente firmadas en todas sus fojas por el propietario del inmueble ofrecido, representante legal o apoderados y demás documentación que por el mismo se requiera.

Ubicación y condiciones del inmueble:

Ubicación: La más arriba mencionada (boulevares España - Alvear, Sarmiento, Vélez Sarsfield e Italia y Cárcano).

Superficie cubierta mínima: 220 metros cuadrados, aproximadamente.

Cantidad de ambientes: Entre cinco y ocso, aproximadamente.

Baños: Dos.

Cocina: Una.

Antigüedad del inmueble: No mayor de 50 años.

ARANCELES DEL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1979

Visto el artículo 2º del Decreto Nº 3514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que los aranceles establecidos para los servicios de publicidad que presta esta Dirección resultan inadecuados por las variaciones en los costos que sufrieron los insumos que hacen a los mismos.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

ARTICULO 1º — *Establécese a partir del 1º de enero de 1980, para las publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cargo de la Dirección Nacional del Registro Oficial, el siguiente arancel:*

1º) *De composición corrida, por cada día:*

a) *Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357, se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de SETENTA (70) espacios, TRES MIL PESOS ($ 3000.—).*

b) *Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de SETENTA (70) espacios, DOS MIL PESOS ($ 2.000.—).*

c) *Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada palabra, número ya sea arábigo, romano o con decimales y abreviaturas, SEISCIENTOS PESOS ($ 600.—).*

d) *Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de (6) centímetros de ancho o fracción, DOS MIL PESOS ($ 2.000.—).*

2º) *Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).*

3º) *Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:*

a) *Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526, artículo 36), se cobrará por cada balance, NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS ($ 915.000.—).*

En caso de presentarse con el balance de Casas Centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) *Publicaciones sintetizadas en que la distribución del texto no sea de composición corrida que se efectúan con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de DOCE (12) centímetros de ancho o fracción, SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 7.500.—).*

c) *Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de SEIS (6) centímetros o fracción, DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500.—).*

ARTICULO 2º — *Regístrese, publíquese y comuníquese a la SUBSECRETARIA OPERATIVA de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA y a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.*

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ

Comodidades existentes: Detallar las comodidades existentes, como ser, tipo de corrientes eléctricas, instalaciones de gas, agua corriente, cloacas, cocheras, etc.
Condiciones de entrega: En buenas condiciones de conservación y pintura.
Todos los trabajos previos que resulten necesarios efectuar para poder entregar la finca en perfectas condiciones de habitabilidad correrán por cuenta del oferente, debiendo fijar en su propuesta el plazo dentro del cual se compromete a realizarlos a partir de la fecha de aprobación del contrato por autoridad competente.
Duración del contrato: Dos (2) años, con derecho de opción para "la locataria" de hasta dos (2) años más. La simple continuidad de la ocupación significará el uso de este derecho.
e. 27|12 Nº 10.657 v. 28|12|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 206|79 para contratar los trabajos de "Desmontaje del Sistema existentes, proyecto provisión de Materiales, fabricación montaje, puesta en funcionamiento de: 18 (dieciocho, Sistemas de Aspiración de polvo, en el Elevador Nº 3 de Bahía Blanca. Pto. Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires".
Precio de los Pliegos: Cuatrocientos Sete ta y Cinco Mil Pesos ($ 475.000.—) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Finanzas — Departamento Administración — Paseo Colón 367 — 2º Piso — Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas e en la Delegación Bahía Blanca. Puerto. Ing. White, Provincia de Buenos Aires.
El Acto de Apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día de enero 1980 a las 10 horas en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: Novecientos Cincuenta Millones de Pesos ($ 950.000.000), depósito de garantía de oferta Uno Por Ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la Orden de la Junta Nacional de Granos carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán Pagarés.
e. 14|12 Nº 10.209 v. 8|1|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 190|79 para contratar los trabajos de "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de cuatro (4) sistemas electromecánicos para descargar camiones y acoplados, modificación de tinglado y obra civil en el Elevador Terminal de Villa Constitución — Provincia de Santa Fe".
Precio de los pliegos: Ciento Diecinueve Mil Pesos ($ 119.000.—) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas — Departamento Administración — Avenida Paseo Colón 367 — 2º Piso Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en San Martín Nº 35 — Villa Constitución Provincia de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1980 a las 10.00 horas en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: Doscientos Treinta, y Ocho Millones de Pesos (Pesos 238.000.000.—) depósito de garantía de oferta Uno Por Ciento (1%) del presupuesto Oficial de la obra: Títulos o Bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin, y en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.
e. 14|12 Nº 10.229 v. 28|12|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 7|80, para el día 9 de enero de 1980, a las 15 horas, para el servicio de lavado y planchado de ropa.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 27|12|79 Nº 10.653 v. 3|1|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 6|80, para el día 9 de enero de 1980, a las 17 horas, para el servicio de transporte de animales bovinos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 27|12|79 Nº 10.645 v. 3|1|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, para el día 8 de enero de 1980 a las 17 horas para la adquisición de heno de alfalfa.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 24|12 Nº 10.571 v. 31|12|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, para el día 7 de enero de 1980 a las 17 horas para el servicio de limpieza y mantenimiento del edificio del Servicio Nacional de Sanidad Animal, sito en Avda. Julio A. Roca 751, Capital.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 24|12 Nº 10.572 v. 31|12|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8|80, para el día 4 de enero de 1980 a las 15 horas, para la contratación de un servicio de limpieza y antisepsia.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 21|12 Nº 10.563 v. 28|12|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 8 de enero de 1980 a las 15 horas, para la adquisición de alimento balanceado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 21|12 Nº 10.546 v. 28|12|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, para el día 4 de enero de 1980 a las 17 horas para el servicio de limpieza y conservación de edificios del Servicio de Laboratorio, sito en Chorroarín 134, Capital.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 21|12 Nº 10.541 v. 28|12|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1151-0 hasta el día 10 de enero de 1979 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación y mejoramiento del edificio que ocupa el Centro de Frontera de Paso de los Libres, provincia de Corrientes.
Presupuesto oficial: $ 369.000.000.
Importe de la garantía: $ 3.690.000.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avenida 9 de Julio Nº 1925 - piso 18 - Capital Federal, como así también en el Distrito Noreste S. N. A. Avenida 3 de Abril Nº 998 - Corrientes.
Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Noreste hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
Precio de la documentación: $ 150.000.
Pago de la misma en Capital Federal — Departamento Administración S. N. A. Avenida 9 de Julio Nº 1925 - piso 16 de 13 a 18 horas.
e. 11|12 Nº 10.041 v. 2|1|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1211|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramos. Estancia Viamonte — Río Ewan y Río Ewan — Laguna Camy — Puente s|Río Entre Ríos, s|Río Justicia y S|Aº Los Brujos (construcción de tres puentes de hormigón armado) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego - Antártida e Islas del Atlántico Sur.
$ 1.904.000.000.
Depósito de garantía: $ 19.040.000.
Precio del pliego: $ 400.000.
Plazo de la obra: 27 meses.
Presentación de las propuestas: 10 de enero de 1980 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 13|12 Nº 10.199 v. 4|1|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1209|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 147 — Tramo: San Luis — El Médano (depresiones, bordes y bacheo de la calzada existente en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 2.600.902.000.
Depósito de garantía: $ 26.009.020.
Precio del pliego: $ 521.000.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 4 de enero de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3 planta baja, Capital Federal.
e. 10|12 Nº 9.915 v. 31|12|79.

SUPERVISION SECTORIAL DE DISTRITO

Llámase a Licitación Pública Nº 31-SAG|79 para el día 15 de Enero de 1980, a la 16 horas, para la adquisición de Tres (3 Camiones con Caja Volcadora, nuevos, último modelo, con motor diésel.
Consultas, retiro de pliegos y la recepción de las propuestas se efectuará en la Supervisión Sectorial de Distritos, Av. 9 de Julio 1925 Piso 21º, Capital Federal.
Pliegos: Sin cargo.
e. 26|12 Nº 10.616 v. 7|1|80

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA D. F. SARMIENTO
Licitación Pública Nº 80|1
Descripción: Repuestos para coches eléctricos japoneses (tapa completa y bisagra).
Apertura: Día: 14|1|80. — Hora: 14.
Valor del pliego: $ 30.000.
Licitación Pública Nº 79|23
Descripción: Reparación integral de 20 compresores de aires para equipos de freno de coches ferroviarios eléctricos.
Apertura: Día: 15|1|80. — Hora: 14.
Valor del pliego: $ 100.000.
Licitación Pública Nº E. 79|20.
Descripción: Reparación integral del conjunto colector de corriente para el tercer riel, de coches eléctricos.
Apertura: Día: 16|1|80. — Hora: 14.
Valor del pliego: $ 100.000.
Licitación Pública Nº M. 80|2
Descripción: Barra para conexiones.
Apertura: Día: 17|1|80. — Hora: 14.
Valor del pliego: $ 30.000.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Abastecimiento. Oficina de Muestras y Venta de Pliegos Bmé Mitre 2973, Planta Baja Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
LINEA GRAL. URQUIZA
Licitación Pública Nº 39.
Descripción: Reparación Ferrobarco Exequiel Ramos Mexía.
Apertura: Día: 14|1|80. — Hora: 13.
Valor del pliego: $ 30.000.
Licitación Pública Nº 40
Descripción: Complejo Zárate|Brazo Largo: Construcción alambrado zona vía Isla Talavera.
Apertura. Día: 14|1|80. — Hora: 15.
Valor del pliego: $ 20.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 15,30 horas.

LINEA GRAL. MITRE
PRORROGA
Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 3686 (Elásticos de goma Spencer 331 y 297), prevista para el 26|12|79 a las 16 horas, ha sido prorrogada para el día 15|1|80 a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 60.000.
Licitación Pública Nº 3695|79
Descripción: Limpieza de coches y furgones, tareas generales de peones y limpieza Estación Tucumán.
Apertura: Día: 14|1|80. — Hora: 16.
Valor del pliego: $ 40.000.
Consulta y venta de pliegos: En avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358 piso 3º, Oficina 359, Capital Federal, y en Avda. Alberdi y Las Heras Pt. Alberdi Nº 1 Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 hs., en Rosario de 8,30 a 12,30 horas.
LINEA GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 921|80
Descripción: Material para señalamiento (brazos para barreras).
Apertura: Día: 10|1|80. — Hora: 15.
Valor del pliego: $ 31.500.
Licitación Pública Nº 924|80
Descripción: Limpieza de coches y furgones de pasajeros, servicio interurbano en Estación Mendoza P.
Apertura: Día: 11|1|80. — Hora: 15.
Valor del pliego: $ 20.000.
Consulta y venta de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires: Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de pliegos) Alianza Estación Santos Lugares, Pto. 3 de Febrero, de lunes a viernes en horario de 13 a 18.
En Pcia. de Mendoza: —(Para la Lic. Pública Nº 924|80 exclusivamente) en Almacen General, sito en la calle Suipacha y ... de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
LINEA GRAL. BELGRANO
Licitación Pública E.C. 39|79 Ax.5
Descripción: Madera en rollizos de cedro de las especies Misionera (cedrela tubiflora) y Salteño (cedrela lilloi) Madera de Lapacho Amarillo (tabebuia lapacho) o negro (tabebuia ipe) en rollizos.
Apertura: Día: 10|1|80. — Hora: 14.
Valor del pliego: $ 25.000.
Licitación Pública E C 20|79 Ax.2
Descripción: Provisión de 691 300 Kgs. de Cemento Portland en bolsas de 50 kgs.
Apertura: Día: 10|1|80 — Hora: 15.
Valor del pliego: $ 20.000.
Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35 Planta Baja de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas.
e. 26|12 Nº 10.612 v. 28|12|79

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 3807|80, a realizarse el día 22 de Enero de 1980 a las 10:30 horas, por la Obra: Ampliación Recepciones, Aduana y Depósito de Cubiertas. Aeropuerto Internacional de Ezeiza con un Presupuesto oficial de $ 733.9..024.
Pliego, consultas y presentación propuestas. Departamento Compras y Contrataciones, Avenida Paseo Colón 185, 1º Piso. Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.
Valor Pliego: $ 600.000.— Bases Generales $ 10.000.—, que serán abonados en el Departamento Finanzas, Piso 6º. Oficina 605, dentro del horario de 10:00 a 15.30 horas.
e. 19|12 Nº 10.431 v. 11|1|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION INTERNACIONAL
Expediente Nº 29.833-GGA-79

Llámase a Licitación Internacional para llevar a cabo la Primera Etapa del Concurso Público mediante el cual se contratará por el régimen de la Ley Nº 17.520, la construcción y explotación de la Obra de Primera Ejecución del Sistema de Grandes Acueductos para el Area Central del País.
Apertura: 28|2|1980, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires (República Argentina). — Pliegos: en el citado lugar
e. 18|12 Nº 10.371 v. 10|1|80

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 818-DGA, hasta el día 11 de enero de 1980, a las 15 horas, para:

Adquisición de 1.500 resmas de papel obra de 1ª, alisado, tamaño carta, y 800 resmas de papel Manifold.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738, piso 3º, Buenos Aires.

Pliego: $ 5.000. Pago del mismo en Habilitación, piso 3º, de dicho edificio, de 13 a 17 horas.

e. 7|12 Nº 10.646 v. 28|12|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 2|80.

Para la demolición de los pabellones A, B, C del Depósito de Dique 2, Sección 4ª y la plataforma del Dique 3, Sección 5 relleno y pavimentación de dichos sectores de Puerto Buenos Aires.

Apertura: 30|1|80 — 15 horas. En la Sala de Aperturas (1er Sub-Suelo) del Departamento Abastecimiento. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras. Planta Baja de la dirección mencionada. días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 190.000,00.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 379.162.000.

e. 18|12 Nº 10.374 v. 10|1|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic Púb. Nº 10-P|80

Apertura 21 enero 1980.

Hora: 9.30

Construcción del Edificio "Ing. White" a erigirse en el terreno sito en la calle Mascarello Nº 3663 (e) Lautaro y Sisco de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. — Presupuesto Oficial: $ 671.300.000. — Pliego: $ 700.000.

Inf. Av. La Plata Nº 1540, P. 3º Cap. Fed Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, calle 47 Nº 632 y Bahía Blanca: Sarmiento 152 Pcia de Bs. As. respectivamente.

e. 20|12|79 Nº 10.499 v. 2|1|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 8 (ocho) días hábiles a partir del día 26 de diciembre de 1979, para resolver servicio integral de limpieza y encerado de pisos con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, La Heras 2587 - 1er. piso Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de enero de 1980 a las 14,00 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|12 Nº 10.623 v. 7|1|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 26 de diciembre de 1979 para resolver servicio de refrigerio con destino a Diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de enero de 1980, a las 14,30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|12 Nº 10.624 v. 7|1|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 26 de diciembre de 1979, para resolver servicio de mantenimiento de ascensores y cortinas metálicas con destino a Diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones. Las Heras 2587 1er piso Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de enero de 1980 a las 15.20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de las interesados que deseen concurrir.

e. 26|12 Nº 10.625 v. 7|1|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 383.691|79

Llámase a licitación pública Nº 6|80, nuevo llamado, para el servicio de limpieza general de la Administración Central (Santiago del Estero 126|40) y 1º y 4º piso de Santiago del Estero 148, Capital, durante el período comprendido entre la recepción de la respectiva orden de compra y el 30 de junio de 1980.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1980, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, piso 1º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, teléfono 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, piso 1º Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e. 27|12 Nº 10.639 v. 28|12|79

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
División Compras
Licitación Pública Nº 4|80

Llámase a licitación pública Nº 4|80, por primera vez, para la provisión de gases y alquiler de tubos con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas respectivas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en la División Compras, Tacuarí 345, piso 1º, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 8|1|80, a las 16 horas, en la mencionada división y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 27|12 Nº 10.651 v. 28|12|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 342.306|79

Llámase a licitación pública Nº 10|80, para el día 4 de enero de 1980, a las 15 horas, para lograr la contratación de servicio de mantenimiento de cinco máquinas de corte para el año 1980.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal.

e. 27|12 Nº 10.652 v. 28|12|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 42.945|79

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80, para el día 22 de enero de 1980, a las 16 horas, para lograr la contratación de máquinas fotocopiadoras tipo industrial.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros Bartolomé Mitre Nº 1340 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 21|12|79 Nº 10.542 v. 4|1|80

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 8.907|79 para el día 8 de enero de 1980, a las 11 horas, para el arrendamiento compra o arrendamiento con opción a compra de unidades duales para grabación de disquetes.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C" Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas.

e. 27|12 Nº 10.650 v. 28|12|79

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80 para el día 7 de enero de 1980, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de diversas bolsas de polietileno, papel blanco e hilo de algodón.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles, de lunes a viernes.

e. 27|12 Nº 10.637 v. 28|12|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de formularios varios para stock.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: sin cargo. — Acto de apertura el día 3 de enero de 1980, a las 11 horas.

e. 27|12 Nº 10.648 v. 28|12|79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Licitación Pública Nº 16|79

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de caños de acero. — Apertura de las ofertas: 21 de enero de 1980, a las 17 horas.

Consulta y Venta de Pliegos: San Martín 871, 1º piso. Mesa de Entradas: de 14 a 19 horas.

Valor del Pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

e. 20|12|79 Nº 10.490 v. 4|1|80

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 1 DE BOLIVAR PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública por 15 días

Llámase a Licitación Pública para la construcción de la Estructura de Hormigón Armado para el nuevo edificio sede de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Bolívar, Prov. de Bs. As.

El acto de apertura se llevará a cabo en la sede de la Asociación Cooperadora sito en la calle Balcarce Nº 115 de la ciudad de Bolívar el día veinticinco (25) de enero de 1980 a las veinte (20) horas.

Por informes más datos retiro de pliegos, etc., dirigirse a la sede de la Escuela, en Avda. 25 de Mayo Nº 110 de la misma ciudad, Tel. 604, en días laborables, de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

Valor del Pliego: $ 1.000.000.

$ 312.000.— e. 17|12|79 Nº 81.219 v. 15|1|80

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PROMOCION DE LA TECNOLOGIA AGROPECUARIA
C.A.F.P.T.A.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para el día 4 de enero de 1980, a las 15 horas, para el alquiler de un inmueble destinado a oficinas para la Comisión Administradora del Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria, C.A.F.P.T.A.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Comisión Administradora del Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria, C.A.F.P.T.A., sita en Arenales 1678, 2º piso, Capital, en el horario de 14 a 20 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 27|12 Nº 10.642 v. 28|12|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES MANUEL BELGRANO

Se llama a licitación pública para la provisión y colocación en nuestro edificio de Wenceslao Villafañe 1342, Cap., de aproximadamente 2.800 m2 de mosaicos graníticos de primera calidad, de 0,40 x 0,40, chiampo o similar, grano fino, 800 m2 de grano grueso; 60 m2 de solias graníticas para escaleras; 2.200 m lineales de zócalo de 0.10 de altura, y 100 unidades de cortes para hojas de puerta y marcos.

Apertura de la licitación: 2 de enero de 1980, en nuestro establecimiento, a las 20 horas.

$ 32.400.— e. 27|12 Nº 83.721 v. 31|12|79